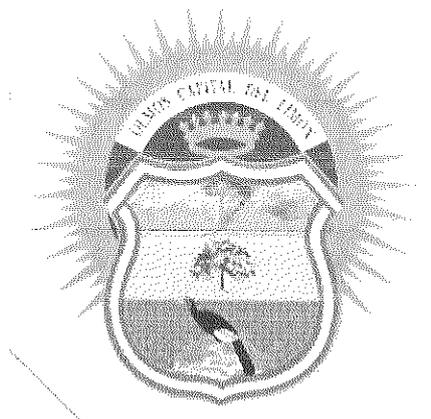


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OLMOS
OFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL

(PEI)

AÑO 2023 - 2027



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Calle Santo Domingo N° 886 074 - 427108
mesapartes@muniolmos.gob.pe www.muniolmos.gob.pe

R.U.C. N° 20175975315

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 206 – 2023 - MDO/A

Olmos, 03 de agosto del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

VISTO:

El Informe Técnico N° D000250-2023-CEPLAN-DNCPPEI, el OFICIO N° D000569-2023-CEPLAN-DNCP, el INFORME N° 125-2023-MDO/SGPRP, de la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto, y, el Informe Legal N° 381-2023-SGAJ-MDO, de fecha 25 de julio de 2023, de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que les resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), establece en su numeral 5.1 del artículo 5 que el CEPLAN es el organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD se aprueba la "Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", la cual en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria señala que la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN aprueba la actualización de guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de políticas y planes a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y los lineamientos para casos de desastre.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional" aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, la cual tiene por objeto establecer las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. La citada guía ha sido modificada posteriormente mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PDC, N° 053-2018-CEPLAN/PDC y N° 016-2019-CEPLAN/PDC.

Que, el numeral 4.1 de la Guía precitada, señala que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados. Asimismo, el numeral 5.7 establece que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI. Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa precitada, mediante Oficio N° 087-2023-MDO-GM, la Gerencia Municipal remite el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2027 de la

Olmos, Distrito Agroexportador de la Región Lambayeque
"El cambio es para todos"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Calle Santo Domingo N° 886 074 - 427108
mesapartes@muniolmos.gob.pe www.muniolmos.gob.pe

R.U.C. N° 20175975315

Municipalidad Distrital de Olmos al ente rector CEPLAN vía correo electrónico solicitando la validación correspondiente.

Que, mediante Oficio N° D000569-2023-CEPLAN-DNCP la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN remite el Informe Técnico N° D000250-2023-CEPLAN/DNCPPEI cual la mediante el emite opinión favorable respecto al PEI 2023-2027 de la Municipalidad Distrital de Olmos concluyendo que el mismo ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Gula para el Planeamiento Institucional, e indica que cumple con lo requerido en la normativa vigente, recomendando continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

Que, mediante Informe Legal N° 381-2023-SGAJ-MDO, la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable a la aprobación mediante acto resolutivo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 de la Municipalidad Distrital de Olmos.

Que, mediante INFORME N° 225-2023-MDO/SGPRP, el Sub gerente de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto emite informe de aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 de la Municipalidad Distrital de Olmos, recomendando su aprobación mediante resolución de alcaldía, la cual deberá ser derivada por los medios digitales al CEPLAN para conocimiento.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 de la Municipalidad Distrital de Olmos, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Planeamiento Racionalización y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Olmos, el seguimiento de las recomendaciones establecidas en dicho instrumento de gestión.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Secretaría General, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Olmos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

C.c.
Alcaldía
Gerencia Municipal
SGAJ
Secretaría General
SGPRP
SISTEMAS E INFORMÁTICA
OCI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
Daniel Rivera Pasco
ALCALDE



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451
soft
Directora Nacional De Coordinación Y
Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.07.2023 13:47:23 -05:00

103

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 17 de Julio del 2023

OFICIO N° D000569-2023-CEPLAN-DNCP

Señor:

SEGUNDO SANTOS ALCÁNTARA GABRIEL

Gerente Municipal

Municipalidad Distrital de Olmos

Calle Santo Domingo N° 886 – Olmos - Lambayeque – Lambayeque.

Asunto : Remite Informe Técnico de verificación y validación del proyecto de Elaboración de PEI 2023-2027 de la Municipalidad Distrital de Olmos – Provincia de Lambayeque – Departamento de Lambayeque.

Referencia : Exp. 2023-0001869

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en atención al correo electrónico de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2023 – 2027** de la Municipalidad Distrital de Olmos por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de especialistas, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N°D000250-2023-CEPLAN/DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional PEI 2023 – 2027 **cumple con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la elaboración del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Daisy Heidinger Zevallos

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: JR3CYMD





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por LOPEZ PENA Addy Elena FAU 20520594451 soft Especialista De Planes Estratégicos-Epe Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17.07.2023 11:50:53 -05:00

100

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 17 de Julio del 2023

INFORME TECNICO N° D000250-2023-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

De : **ADDY ELENA LOPEZ PEÑA**
ESPECIALISTA DE PLANES ESTRATÉGICOS-EPE

Asunto : Verificación y validación de la Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Municipalidad Distrital de Olmos – Provincia de Lambayeque – Departamento de Lambayeque.

Referencia : Correo electrónico - 2023-0001869

Fecha Elaboración: San Isidro, 17 de Julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico del 10 de julio del presente, mediante el cual el gerente general - Sr. Segundo Alcántara Gabriel, de la Municipalidad de Olmos, remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2023-2027 y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

- 1.1 En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- 1.3 Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- 1.4 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- 1.5 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD. de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.6 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



Firmado digitalmente por SILVA NA Sandy Kathryn FAU 520594451 soft Doy V° B° Fecha: 17.07.2023 11:16:07 -05:00



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





104

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.7 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

- 1.8. La participación del CEPLAN comprendió el acompañamiento y el asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
- 1.9. El inicio del proceso de elaboración del PEI 2023-2027, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la normatividad del ente rector, conformando la Comisión de planeamiento estratégico de acuerdo a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, así como en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en estas Guías.

II. ANALISIS

- 2.1. La sección 4.2 Comisión de Planeamiento Estratégico de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que *"el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad"*, en ese marco, la Municipalidad Distrital de Olmos, conformó su Comisión de Planeamiento Estratégico mediante Resolución de Alcaldía N° 086-2023/MDO-A
- 2.2. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
- 2.3. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 2.4. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Distrital de Olmos, con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 2.5. De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 2.6. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI.
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.
- El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Olmos 2023-2027 cuenta con 11 Objetivos Estratégicos Institucionales y 28 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a 10 Objetivo Estratégicos territoriales.

Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Cumple con la presentación y el uso de los formatos de los Anexos B-1 y B-2 indicados en la Guía para el planeamiento institucional, así como también del Anexo A-6 de acuerdo con la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.
- Se precisa que el Plan superior con el que están articulando su PEI es con el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lambayeque al 2030, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2018-GR.LAMB/CR.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Distrital de Olmos 2023-2027, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015- 2021-CEPLAN/PCD.
- 3.2. Asimismo, se evidencia que las AEI guardan correspondencia con los OEI y se encuentran correctamente ubicados en la cadena de resultados.
- 3.3. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al Ceplan.
- 4.2. Por consiguiente, la entidad registra todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ADDY ELENA LOPEZ PEÑA
ESPECIALISTA DE PLANES ESTRATÉGICOS-EPE
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

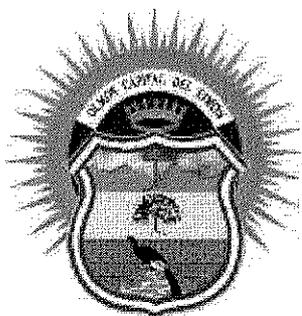
MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Pliego	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Referencia	Correo electrónico		
Fecha de remisión del proyecto de PEI	17 de julio de 2023		
Periodo del PEI	2023 – 2027	Elaboración (X) / Modificación () Ampliación()	
Criterios aplicables al PEI – Guía para el Planeamiento Institucional			
Criterios de evaluación	Valoración n 0 al 4	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
1. Declaración de la Política Institucional	4	Cumple con el criterio establecido.	
1.1 Se verifica que cumple con presentar la Declaración de la Política Institucional			
2. Construcción de la Misión	4	Cumple con el criterio establecido.	
2.1 Se identifica con claridad los elementos establecidos para la construcción de la misión.			
3. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI	3	Cumple casi en su totalidad con el criterio establecido	
3.1 Articulación de políticas y planes a través de los OEI			
3.2 Identificación de un OEI de Gestión del riesgo de desastre			
3.3 Consistencia en la construcción de los OEI Tipo I y II			
3.4 Coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas			
4. Construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	3	Cumple casi en su totalidad con el criterio establecido	
4.1 Consistencia en la construcción de las AEI según su naturaleza			
4.2 Consistencia y coherencia entre los acciones, indicadores y metas			
5. Identificación de la Ruta Estratégica	2	Cumple con el criterio establecido.	
5.1 Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI			
6. Estructura de presentación del PEI	2	Cumple con el criterio establecido.	
6.1 Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos B-1, B-2 y A-6			
Puntaje final	18		





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

PROVINCIA DE LAMBAYEQUE – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2023 - 2027



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS



ALCALDE:

DANIEL DAVID DIEGO AQUILES RIVERA PASCO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

CONCEJO MUNICIPAL:

- 1) **REGIDOR JUAN ASDRÚBAL TESÉN ARROYO**
- 2) **REGIDORA GLADYS VIVIANA LÓPEZ MAYANGA**
- 3) **REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MAYANGA AVELLANEDA**
- 4) **REGIDORA ANGÉLICA AYHSLI MACO ROQUE**
- 5) **REGIDOR VICENTE EVARISTO SÁNCHEZ CHAPILLIQUÉN**
- 6) **REGIDORA ARACELI HUAMÁN MONJA**
- 7) **REGIDORA GLADYS JANETT BENITES MACO**
- 8) **REGIDORA SARA MARLENY MAZA DE CARRASCO**
- 9) **REGIDOR ROGER VENTURA MONJA.**



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

GLOSARIO DE TERMINOS

OEP:	<i>Objetivos Estratégicos Provinciales</i>
AEP:	<i>Acciones Estratégicas Provinciales</i>
OEI:	<i>Objetivos Estratégicos Institucionales</i>
AEI:	<i>Acciones Estratégicas Institucionales</i>
GL:	<i>Gobierno Local</i>
PCM:	<i>Presidencia del Consejo de Ministros</i>
PDLC:	<i>Plan de Desarrollo Local Concertado</i>
PEDN:	<i>Plan Estratégico de Desarrollo Nacional</i>
PEI:	<i>Plan Estratégico Institucional</i>
CPE:	<i>Comisión de Planeamiento Estratégico</i>
POI:	<i>Plan Operativo Institucional</i>
PP:	<i>Programas Presupuestales</i>
MEF:	<i>Ministerio de Economía y Finanzas</i>
RENAMU:	<i>Registro Nacional de Municipalidades</i>
SIAF:	<i>Sistema Integrado de Administración Financiera</i>
CEPLAN:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i>
INEI:	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática</i>
MDO:	<i>Municipalidad Distrital de Olmos</i>
PIA:	<i>Presupuesto Institucional de Apertura</i>
PIM:	<i>Presupuesto Institucional Modificado</i>
ECE:	<i>Evaluación Censal de Estudiantes</i>
ENDES:	<i>Encuesta Demográfica y de Salud Familiar</i>
MINEDU:	<i>Ministerio de Educación</i>
MIDIS:	<i>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</i>
EE.SS.:	<i>Establecimiento de Salud</i>
II.EE.:	<i>Instituciones Educativas</i>





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

INDICE

PRESENTACIÓN.....Página 1

INTRODUCCIÓN.....Página 2

I. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL.....Página 3

II. MISIÓN INSTITUCIONAL.....Página 5

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES.....Página 6

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES.....Página 8

V. IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATÉGICA.....Página 14

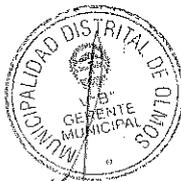
ANEXOS.....Página 19

ANEXO B - 1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.....Página 19

ANEXO B - 2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....Página 31

ANEXO A - 6: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES....Página 51

ANEXO 4: GLOSARIO DE TÉRMINOS.....Página 94





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

PRESENTACIÓN

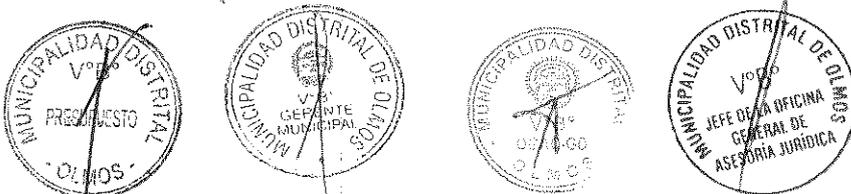
La Municipalidad Distrital de Olmos, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, a la Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN y la Guía para el Planeamiento Institucional; formula el Plan Estratégico Institucional 2023-2027, instrumento de planificación a mediano plazo que permite promover el desarrollo local integral y sostenible para los ciudadanos del Distrito de Olmos de manera segura e inclusiva, con el manejo adecuado del medio ambiente, fomentado la competitividad económica, mediante el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo al Numeral 4. 4. Objetivos prioritarios y lineamientos establecidos por el Decreto Supremo N° 103-2022-PCM - Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, precisa que desde esta actualización de la PNMGP se recogen las lecciones aprendidas de los últimos años, las cuales han evidenciado con claridad que el logro de una gestión pública moderna solo puede efectuarse si es que se posiciona en el centro de la actuación del Estado a las personas. Son ellas quienes sustentan y orientan nuestra razón de ser. Por ello, hoy corresponde acercarnos, conocer y responder a las personas desde nuestras intervenciones, seleccionando los mejores medios que se encuentren bajo nuestro alcance para responder a sus necesidades y expectativas. Para lograr dicho propósito, la PNMGP al 2030 plantea cuatro (04) objetivos prioritarios y veintidós (22) lineamientos: de los cuales se cita **O.P.1.** Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio; **O.P.2.** Mejorar la gestión interna en las entidades públicas; **O.P.3.** Fortalecer la mejora continua en el Estado; **O.P.4.** Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.

El Plan Estratégico Institucional desarrolla los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales, que la Municipalidad Distrital de Olmos, efectuará en un periodo de cinco años, para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado – Lambayeque 2030, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2018-GR.LAMB/CR, en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM y en la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.

En marco a los dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional se designó la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Olmos, encargada de coordinar, guiar, acompañar y validar el proceso de Planeamiento Estratégico en el Distrito de Olmos, conformada por el equipo directivo de la Municipalidad y fue aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 086-2023-MDO/A de fecha 22 de Marzo del 2023.

En ese sentido, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, que tiene la función de elaborar, proponer y actualizar los instrumentos de gestión de la Municipalidad, presenta el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Olmos.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

INTRODUCCION

El Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027, es un instrumento de gestión que permite orientar a la Municipalidad Distrital de Olmos a un trabajo estratégico y en equipo, el cual ha sido elaborado en el marco de la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018 - CEPLAN/PCD, publicado por CEPLAN en 31 de Octubre del 2018 y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019 - CEPLAN/PCD con fecha 25 de Marzo del 2019, el cual establece las pautas para el Planeamiento Institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua de la Institución.

El Plan Estratégico Institucional permite identificar la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, a través de iniciativas diseñadas para contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado – Lambayeque 2030, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2018-GR.LAMB/CR, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 y la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM y producir una mejora en el bienestar de la población del Distrito de Olmos.

Plan Estratégico Institucional es un proceso que nos permite concretar nuestra Política Institucional y definir ordenadamente un conjunto de acciones establecidas bajo un análisis exhaustivo del entorno y de nuestra Municipalidad Distrital, definiendo la estrategia a utilizar para el logro de los resultados.

El Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027, ha sido elaborado en talleres y reuniones de trabajo con la alta dirección y con los involucrados de las diferentes unidades orgánicas; y con el acompañamiento técnico de un profesional externo; así mismo la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto trabajó en coordinación con las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad.

El Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Municipalidad Distrital de Olmos se ha estructurado en 6 secciones que a continuación se detalla:

En la Sección 1, se presenta la Declaración de la Política Institucional, la cual es una declaración del titular de la entidad.

En la Sección 2, se presenta la Misión Institucional, donde se define la razón de existir de la Entidad.

- En la Sección 3, se identifican los Objetivos Estratégicos Institucionales con indicadores.
- En la Sección 4, se identifican las Acciones Estratégicas Institucionales con indicadores.
- En la sección 5, se presenta la Ruta Estratégica, donde se define el orden de Prioridad (según la incidencia y relevancia), con que se cumplirán los Objetivos Estratégicos Institucional y las Acciones Estratégicas Institucionales establecidas, vinculadas con la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.
- En la sección 6, se presenta la Matriz de Articulación de Planes, la Matriz del Plan Estratégico Institucional y ficha técnica de indicadores OEI y AEI.

En ese sentido, el Plan se constituye en marco de referencia fundamental, del cual devendrán los Planes Operativos Institucionales y sus correspondientes presupuestos





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

CAPITULO I

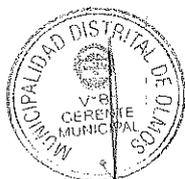
DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Olmos define su política institucional en ser un gobierno local inclusivo en todas sus dimensiones Social, Económico, Político y Sostenible, esto aunado a una gestión transparente, eficiente y eficaz, con servidores públicos comprometidos en el marco del código de la ética y valores promoviendo una gestión municipal orientada al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos en favor de población Olmana. Además, promoverá acciones y actividades que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mejorando los servicios de saneamiento básico integral, educativa, seguridad ciudadana, gestión de residuos sólidos, gestión de riesgos de desastres, el fomento y la promoción de la salud preventiva con miras a disminuir la anemia y la desnutrición crónica gestando su accionar en brindar una adecuada prestación de bienes y servicios en las diferentes actividades y proyectos que conlleven al bienestar Social

La coyuntura actual en el país y especialmente en el distrito, hace necesario considerar como política institucional la generación de la competitividad y el desarrollo económico, así como las acciones relacionadas con la gestión ambiental.

1.1. LINEAMIENTOS:

- 1.1.1.- Brindar el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento y electrificación a la población.
- 1.1.2.- Contribuir en la implementación de infraestructura y equipamiento de los servicios de salud
- 1.1.3.- Impulsar y fortalecer las asistencia e inclusión social de la población vulnerable, mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad.
- 1.1.4.- Fomentar una cultura en el buen manejo de los residuos sólidos y protección de los recursos naturales.
- 1.1.5.- Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana, implementando estrategias innovadoras articulado con los miembros del CODISEC, con equipamiento tecnológico, infraestructura y serenos capacitados bajo un concepto de Seguridad Humana.
- 1.1.6.- Promover el desarrollo urbana y rural, ordenando y sostenible, coadyuvando al ordenamiento de las actividades económicas en el distrito.
- 1.1.7.- Articular mediante las vías de comunicación a todos los centros poblados y caseríos mejorando el servicio de transporte y tránsito en el Distrito
- 1.1.8.- Implementar la gestión del riesgo del desastre en los ámbitos de prevención, rehabilitación y reconstrucción
- 1.1.9.- Fomentar una Economía de Bienestar, impulsando y maximizando la producción de los recursos existentes en nuestra localidad, optimizando la distribución de los bienes y servicios producidos con la finalidad de incrementar el bienestar social.
- 1.1.10.- Gobierno Municipal Innovador que fomenta la integridad y lucha contra la corrupción, asegurando una administración transparente bajo el enfoque de “Gobierno Confiable”





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Así mismo, la política institucional está basada en la práctica de valores institucionales, estos son:

1.2. VALORES:

- 1.2.1.- Respeto:** Cultivar el buen trato en todo el espacio con los trabajadores, ciudadanos, proveedores, gobierno, con el medio ambiente y demás entorno social.
- 1.2.2.- Eficiencia y eficacia:** Capacidad para lograr un fin empleando los mejores medios posibles, y con la capacidad para lograr lo que nos proponemos.
- 1.2.3.- Ética:** En cada decisión que tomemos, estará inmiscuida siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.
- 1.2.4.- Transparencia:** Proceder con veracidad e información abierta y oportuna.
- 1.2.5.- Compromiso:** Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una superación constante.
- 1.2.6.- Responsabilidad:** Las normas se cumplen, actuando con la firme disposición de asumir consecuencias de las decisiones propias y respondiendo a ellas.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

CAPITULO II

MISIÓN INSTITUCIONAL

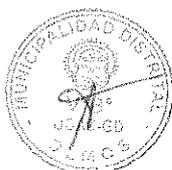
MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

La misión es la razón de ser de la Entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades.

En términos prácticos, la misión refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

Así, en concordancia con Ley Orgánica de las municipalidades, los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, con la justicia social y la sostenibilidad ambiental, cual es permanente e integral. En ese sentido, las municipalidades distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población. Definición de la misión:

“PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL TERRITORIAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE OLMOS, BRINDANDO SERVICIOS DE CALIDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA, ORIENTADA A RESULTADOS”





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

CAPITULO III

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la Población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

La finalidad de los Objetivos Estratégicos Institucionales es definir los cambios que la Municipalidad pretende lograr en las condiciones de vida de los ciudadanos o en el entorno en que éstos se desenvuelven.

Este capítulo, se presentan los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) e indicadores, los cuales describen el propósito a ser alcanzados, es decir los resultados que se espera lograr en los próximos cinco años.

Los OEI responden a una lógica de vinculación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Política de Gobierno General, Plan de Gobierno Institucional, el Plan de Desarrollo Regional Concertado – Lambayeque 2030, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2018-GR.LAMB/CR y al cierre de brechas de la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad de Olmos.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores, se detallan a continuación:





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

CUADRO N° 01

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

CODIGO	OEI PROPUESTA	INDICADOR DEL OEI
OEI.01	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS
OEI.02	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CON ACCESO A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL
OEI.03	CONTRIBUIR CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CAPACIDAD OPERATIVA INSTALADA Y ADECUADA.
OEI.04	CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN ESTADO OPTIMO
OEI.05	REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON VULNERABILIDAD FÍSICA FRENTE A UN DESASTRE NATURAL
OEI.06	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VICTIMA POR HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO DE OLMOS.
OEI.07	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO REUTILIZABLES QUE SON DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL DISTRITO
OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN VIVIENDAS INADECUADAS EN EL DISTRITO.
OEI.09	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO	NÚMERO DE KILÓMETROS DE VÍAS Y CALLES IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO.
OEI.10	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALIZADOS EN EL DISTRITO.
OEI.11	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PILARES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

CAPÍTULO IV

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Las Acciones Estratégicas Institucionales son un conjunto de actividades ordenadas que permiten articular el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, de manera coherente e integrada.

Éstas son medidas a través de indicadores y sus correspondientes metas anuales.

Este capítulo, se presenta las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con Indicadores, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

El establecimiento de las AEI responde a una lógica del quehacer de la Municipalidad Distrital de Olmos, alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales, Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, Plan de Desarrollo Regional Concertado – Lambayeque 2030, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2018-GR.LAMB/CR y Plan de Gobierno Municipal 2023- 2026.

Las Acciones Estratégicas institucionales con indicadores, se detallan a continuación:

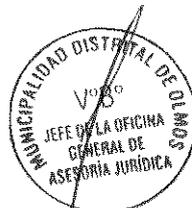




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

CUADRO N° 02

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

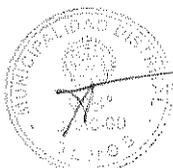




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS
AEI.01.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito
AEI.01.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable de calidad en el Distrito.
AEI.01.03	Servicio de electrificación ampliado y mejorado para el Distrito	Porcentaje de viviendas con conexiones de energía eléctrica por red pública de manera integral en el Distrito
OEI.02	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CON ACCESO A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL
AEI.02.01	Programas nacionales de apoyo social de forma permanente por grupos de población vulnerables del distrito.	Porcentaje de hogares empadronados que accede a los programas de apoyo social en el Distrito de Olmos
OEI.03	CONTRIBUIR CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CAPACIDAD OPERATIVA INSTALADA Y ADECUADA.
AEI.03.1	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados rurales del distrito	Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en el Distrito
OEI.04	CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN ESTADO OPTIMO
AEI.04.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito	Porcentaje de instituciones educativas que reciben apoyo de la Municipalidad en equipamiento, infraestructura y mobiliario
AEI.04.02	Programas educativos municipal elaborados para los estudiantes en edad escolar del distrito	Porcentaje de programas educativos municipales desarrollados en el distrito.
AEI.04.03	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el Distrito.	Porcentaje de infraestructura cultural pública implementadas en el distrito
AEI.04.04	Programas de actividades educativas, culturales y deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito.	Porcentaje de niñas, niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad con capacidades adquiridas o brindadas en las actividades educativas, culturales y deportivas





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.05	REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON VULNERABILIDAD FÍSICA FRENTE A UN DESASTRE NATURAL
AEI.05.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del Distrito.	Número de simulacros en prevención de desastres naturales u antrópicos realizados por año en el Distrito Número de personas capacitadas en Prevención de la Gestión de Riesgo de Desastres.
AEI.05.02	Estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito	Porcentaje de edificaciones que cumplen con las normas técnicas de construcción y de seguridad en edificaciones.
OEI.06	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VICTIMA POR HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO DE OLMOS
AEI.06.01	Plan local de Seguridad Ciudadana implementada de manera óptima en el Distrito.	Porcentaje de implementación de las actividades del Plan de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Olmos
AEI.06.02	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	Número de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en el Distrito.
OEI.07	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO REUTILIZABLES QUE SON DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL DISTRITO
AEI.07.01	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.
AEI.07.02	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente del distrito.	Porcentaje de implementación del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental
AEI.07.03	Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito.	Porcentaje de M2 áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN VIVIENDAS INADECUADAS EN EL DISTRITO.
AEI.08.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital (PDUR).
AEI.08.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.	Porcentaje de catastro actualizado en el Distrito.
AEI.08.03	Saneamiento físico legal de predios implementado en el distrito	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el Distrito de Olmos.
OEI.09	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO	NÚMERO DE KILÓMETROS DE VÍAS Y CALLES IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO
AEI.09.01	Red Vial Vehicular y Peatonal implementada en el Distrito	Número de Kilómetros nuevos en red vial vehicular y peatonal (carreteras y/o pavimentos) en el distrito
AEI.09.02	Ordenamiento integral de transporte público y tránsito implementado en beneficio del Distrito.	Número de autorizaciones de operatividad de transporte público y tránsito implementados en el Distrito
		Número de campaña de sensibilización en seguridad vial en el Distrito.
OEI.10	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALIZADOS EN EL DISTRITO
AEI.10.01	Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en el distrito	Número de actividades agropecuarias realizadas en el Distrito.
AEI.10.02	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito.	Número de actividades turísticas realizadas en el Distrito.
AEI.10.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito.	Número de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR
OEL11	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PILARES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD
AEI.11.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital.	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad.
AEI.11.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de contribuyentes que cancelan oportunamente en la municipalidad.
AEI.11.03	Instrumentos de Gestión actualizados en la Municipalidad.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad
AEI.11.04	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad	Porcentaje de servidores públicos que hacen uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Municipalidad.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

CAPÍTULO V

IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATEGICA

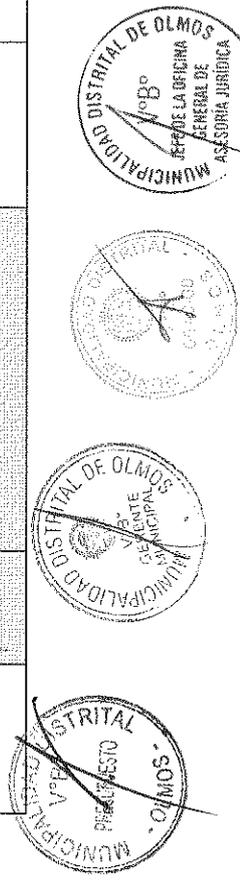


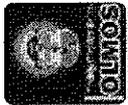


PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

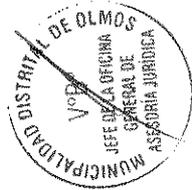
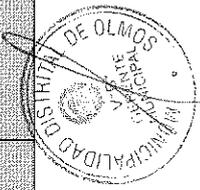
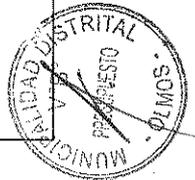
PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 042-2023-PCM	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 042-2023-PCM	UO RESPONSABLE	
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN			
1	OEI.01	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO	- EJE.9 - LIN 9.2	1	AEI.01.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito.	- EJE.9 - LIN 9.2	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	
						Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito.	- EJE.9 - LIN 9.2		Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
						Servicio de electrificación ampliado y mejorado para el Distrito	- EJE.9 - LIN 9.2		
						Programas nacionales de apoyo social de forma permanente por grupos de población vulnerables del distrito.	- EJE.3 - LIN 3.2		Subgerencia de Programas Sociales
2	OEI.02	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO	- EJE.8 - LIN 8.2	1	AEI.03.1	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados rurales del distrito	- EJE.8 - LIN 8.3	Subgerencia de Servicios Sociales	
						Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito	- EJE.7 - LIN 7.1		Subgerencia de Servicios Sociales
3	OEI.03	CONTRIBUIR CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO	- EJE.7 - LIN 7.1	2	AEI.04.02	Programas educativos municipal elaborados para los estudiantes en edad escolar del distrito	- EJE.7 - LIN 7.6	Subgerencia de Servicios Sociales	
						Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el Distrito.	- EJE.7 - LIN 7.7		Subgerencia de Servicios Sociales
4	OEI.04	CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO	- EJE.7 - LIN 7.1	3	AEI.04.03	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito.	- EJE.7 - LIN 7.6		
						Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito.	- EJE.7 - LIN 7.6		





ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 042-2023-PCM	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 042-2023-PCM	UO RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
5	OEI.05	REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO	- EJE.6 - LIN 6.7	1	AEI.05.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del Distrito.	- EJE.6 - LIN 6.7	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
				2	AEI.05.02	Estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito	- EJE.6 - LIN 6.7	
6	OEI.06	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	- EJE.6 - LIN 6.3	1	AEI.06.01	Plan local de Seguridad Ciudadana implementada de manera óptima en el Distrito.	- EJE.6 - LIN 6.3	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
				2	AEI.06.02	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	- EJE.6 - LIN 6.3	
7	OEI.07	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	- EJE.4 - LIN 4.7	1	AEI.07.01	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	- EJE.4 - LIN 4.7	Subgerencia Ambiental
				2	AEI.07.02	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente del distrito.	- EJE.4 - LIN 4.7	
				3	AEI.07.03	Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito.	- EJE.4 - LIN 4.7	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2021
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 042- 2023-PCM	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 042- 2023-PCM	UO RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
8	OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	- EJE.5 - LIN 5.1	1	AEI.08.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito.	- EJE.5 - LIN 5.1	Subgerencia de Desarrollo Territorial
				2	AEI.08.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.	- EJE.5 - LIN 5.1	
				3	AEI.08.03	Saneamiento físico legal de predios implementado en el distrito	- EJE.5 - LIN 5.1	
9	OEI.09	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO	- EJE.9 - LIN 9.4	1	AEI.09.01	Red Vial Vehicular y Peatonal implementada en el Distrito	- EJE.9 - LIN 9.4	Subgerencia de Servicios Municipales
				2	AEI.09.02	Ordenamiento integral de transporte público y tránsito implementado en beneficio del Distrito.	- EJE.9 - LIN 9.4	
10	OEI.10	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL DISTRITO	- EJE.4 - LIN 4.4	1	AEI.10.01	Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en el distrito	- EJE.4 - LIN 4.5	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo
				2	AEI.10.02	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito.	- EJE.4 - LIN 4.5	
				3	AEI.10.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito.	- EJE.4 - LIN 4.4	

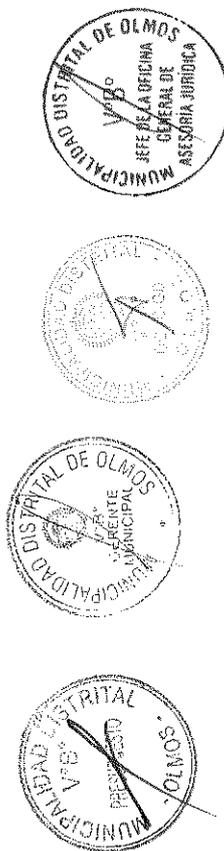




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2021.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 042- 2023-PCM	PRIORIDAD	CODIGO	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 042- 2023-PCM	UO RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN				DESCRIPCIÓN	CODIGO		
11	OEI.11	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	- EJE.5 - LIN 5.1	1	AEI.11.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital.	- EJE.5 - LIN 5.1	Subgerencia de Programas Sociales	
				2	AEI.11.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	- EJE.5 - LIN 5.2	Subgerencia de Rentas	
				3	AEI.11.03	Instrumentos de Gestión actualizados en la Municipalidad.	- EJE.5 - LIN 5.1	Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones	
				4	AEI.11.04	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad	- EJE.5 - LIN 5.2	Oficina de Tecnologías de Información	



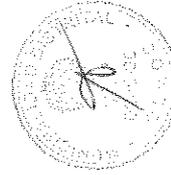
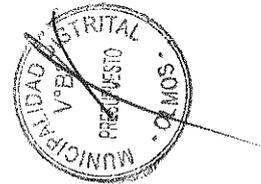


CAPITULO VI

ANEXOS

ANEXO B - 1

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

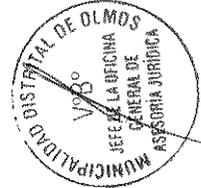
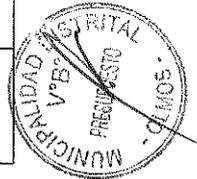




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

PEI 2023 – 2027 DE LA UNO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030. APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR-LAMB/CR

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL		ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OED O AED
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OER 7	Incrementar el acceso a una vivienda digna de la población del Departamento de Lambayeque	Porcentaje de hogares en viviendas con agua por red pública.	AER 7.1	Mejorar la oferta del servicio de agua potable para la población del departamento	OEI.01	GARRANTIZAR LA PROVISION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE VIVE EN HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	Garantizando la provisión de los servicios básicos en el distrito, permitirán significativamente la ampliación y mejoramiento de acceso a agua, saneamiento y electrificación, la cual contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población.
		Porcentaje de hogares en viviendas con servicio de desagüe por red pública.						
			AER 7.4	Reducir el déficit de vivienda en el departamento de Lambayeque				



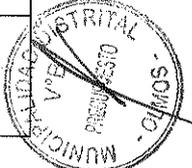
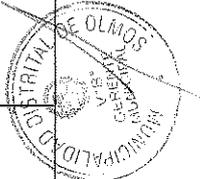
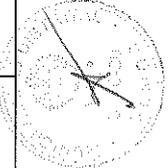


PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 005-2018-GR-LAMB/C/R

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL		ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OED O AED
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ENUNCIADO		
OER 02	Mejorar la salud de la población del Departamento de Lambayeque	Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de cinco años	AER 2.1	Reducir las enfermedades prevalentes de la infancia (EDAS – IRAS – anemia - parasitosis)	Porcentaje de prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 59 meses de edad (patrón OMS)	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL DISTRITO	Con la mejora de los servicios de protección social, respecto a los programas de asistencia social brindados a la población vulnerable del Distrito, contribuirá a la mejora de la salud de la población.	
				Mejorar el estado de salud en mujeres gestantes y neonatos				Prevalencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) en niñas y niños menores de 5 años (N° x cada 100 habitantes)
		Razón de mortalidad materna (muertes por cada 100, 000 nacidos vivos)	AER 2.2	Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles en sectores de mayor vulnerabilidad y pobreza	Porcentaje de prevalencia de diarreas en niños y niñas menores de 5 años (por 1000 hab.)	PROCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO CON ACCESO A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL		
			AER 2.3		Tasa de incidencia de enfermedades metaxénicas.			

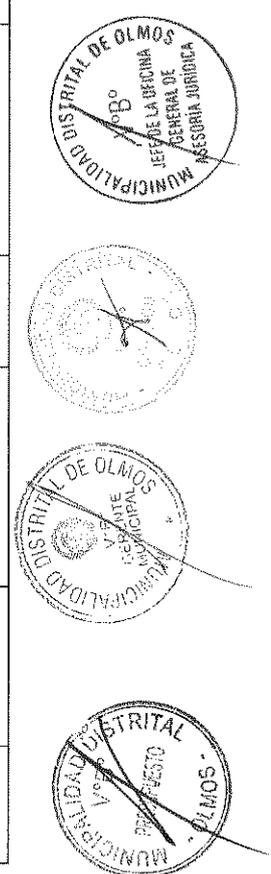







PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -- PEI 2023 - 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

PEI 2023 - 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO - LAMBAYEQUE 2030 - APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR-LAMB/CR

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OED O AED
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER 02	Mejorar la salud de la población del Departamento de Lambayeque	Grado de satisfacción de los usuario en consulta externa	AER 2.5	Ampliar el acceso de seguro de salud de la población del departamento de Lambayeque	Porcentaje de población con acceso a algún tipo de seguro de salud	OEI.03	CONTRIBUIR CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD OPERATIVOS CON INSTALACIONES ADECUADAS.	Con los establecimientos de salud operativos y con instalaciones adecuadas contribuirá a la mejora de la salud en el distrito.
OER 10	Reducir las brechas de desigualdad de oportunidades en la población del departamento de Lambayeque	Porcentaje de mujeres de 25 a más años de edad, con al menos educación secundaria	AER 10.3	Mejorar el acceso a seguros de salud en hombres y mujeres	Porcentaje de mujeres con acceso a seguros de salud				
		Tasa de participación en la fuerza de trabajo de mujeres			Porcentaje de hombres con acceso a seguros de salud				

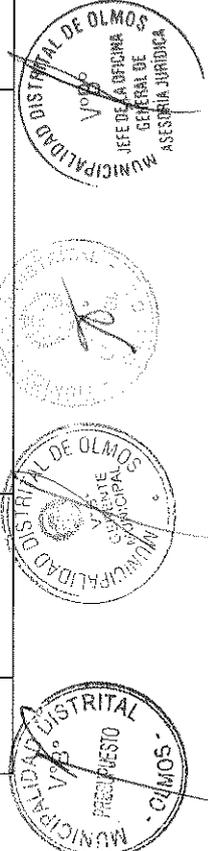




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2021
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR-LAMB/CR

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OED O AED
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER 01	Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del Departamento de Lambayeque	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de instituciones educativas que se encuentran en nivel satisfactorio en comprensión lectora.	AER 1.1	Mejorar la oferta del servicio educativo en la EBR (Educación Básica Regular)	Porcentaje neto de matrícula en educación inicial	OEI.04	CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN ESTADO OPTIMO	Con los programas de Asistencia Social brindados a la población vulnerable y promoción de hábitos saludables en el Distrito, contribuirá a la mejora de la salud y la educación de la población.
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de instituciones educativas que se encuentran en nivel satisfactorio en matemática.			Porcentaje neto de matrícula en educación secundaria				
		Porcentaje de estudiantes que lograron suficiente desempeño en comprensión lectora en segundo grado de secundaria							
OER 10	Reducir las brechas de desigualdad de oportunidades en la población del departamento de Lambayeque	Porcentaje de estudiantes que lograron suficiente desempeño en matemáticas en segundo grado de secundaria	AER 1.3	Mejorar los espacios de participación ciudadana en la gestión educativa	Numero de Comités de Participación Local (COPALES) funcionado.	OEI.04			
		Porcentaje de mujeres de 25 a más años de edad, con al menos educación secundaria	AER 10.4	Mejorar el acceso a la educación en hombres y mujeres	Promedio de años de estudio alcanzado por mujeres de 25 y más años de edad				
		Tasa de participación en la fuerza de trabajo de mujeres			Promedio de años de estudio alcanzado por hombres de 25 y más años de edad				

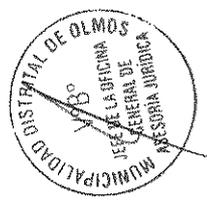




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES
PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR-LAMBAYEQUE

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OED O AED
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER 04	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Departamento de Lambayeque	N° de la población departamental prioritariamente vulnerable	AER 4.1	Fortalecer la prevención ante el riesgo de desastre	Porcentaje de actores del sistema de gestión de riesgo que implementan acciones de prevención	OEI.05	REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL O ANTROPICO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON VULNERABILIDAD FISICA FRENTE A UN DESASTRE NATURAL	La implementación de una adecuada Gestión de Riesgo de Desastres, orientada a la reducción de los riesgos de desastres de origen natural, socio naturales o antropicos permitirá mitigar los estragos ocasionados por los desastres naturales minimizando de esta manera los daños ocasionados

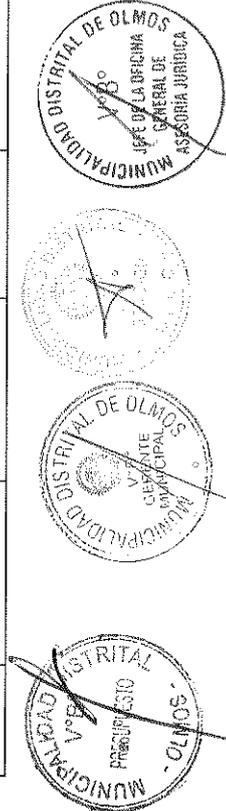




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030. APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR/LAMB/CR
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL			ACCION ESTRATEGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OED O AED
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER 06	Reducir la inseguridad ciudadana en el Departamento de Lambayeque	porcentaje de la población con percepción de inseguridad				OEI.06	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VICTIMA POR HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO DE OLMOS	La inseguridad ciudadana es un problema social que afecta a todos, por lo que se busca asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia familiar, programas de seguridad, y el trabajo mancomunado con la PNP, el serenazgo y la población organizada de Olmos
			AER 6.1	Reducir los niveles de victimización de la población del Departamento de Lambayeque	Porcentaje de población de 15 años de edad víctima de algún hecho delictivo				
			AER 6.2	Reducir el niveles de criminalidad en el Departamento de Lambayeque	Tasa de criminalidad en el Departamento de Lambayeque (porcentaje)				



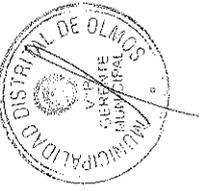
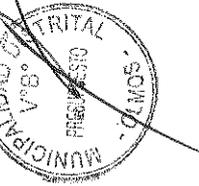


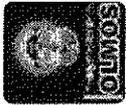
**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027,
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS**

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2016-CR/LAMBAYEQUE

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONALES				ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONALES				OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OED O AED
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR			
OER 09	Mejorar la calidad ambiental en el Departamento de Lambayeque	Número de distritos que implementan un sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos	AER 9.2	Repoblar áreas deforestadas en las zonas costera, andina y amazónica	Superficie reforestada acumulada (ha)	OEL07	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO REUTILIZABLES SON DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO		La municipalidad busca mejorar el nivel de atención del servicio del recojo de residuos sólidos en el ámbito del distrito, contribuyendo así en la mejora de la gestión ambiental en Olmos.	
			AER 9.3	Mejorar la gestión de residuos sólidos a nivel local							Número de distritos que implementan un sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos

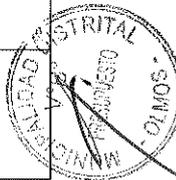
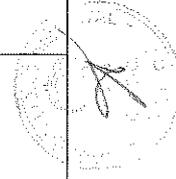


PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2019-GR-LAMB/GR

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONALES		ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONALES				OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OED O AED
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	
OER 7	Incrementar el acceso a una vivienda digna de la población del Departamento de Lambayeque	Porcentaje de hogares en viviendas con agua por red pública.	AER 7.4	Reducir el déficit de viviendas en el Departamento de Lambayeque	Número de familias beneficiadas por programas de vivienda social	OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	Promocionar el ordenamiento territorial ordenado tanto en el área urbana como rural contribuye a que los hogares cuenten con viviendas dignas, con medidas de seguridad para disminuir o controlar factores de riesgo.





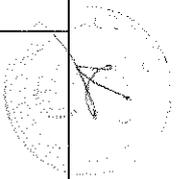
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

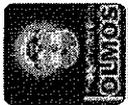
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2016-GR-LAMBAYEQUE

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONALES			ACCION ESTRATEGICA REGIONALES			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OED O AED
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER 08	Mejorar la conectividad del Departamento de Lambayeque	Numero de kilómetros de carretera pavimentada.	AER 8.1	Mejorar la transibilidad vial del departamento de Lambayeque	Kilómetros de nuevas carreteras construidas Kilómetro de carretera asfaltada	OEI.09	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO	NÚMERO DE KILÓMETROS DE VÍAS Y CALLES IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO	La Municipalidad busca mejorar la transibilidad y el servicio de transporte en el distrito, con el objetivo de evitar futuros accidentes de tránsito, reducir la congestión vehicular, mejorar el desplazamiento de las personas y contribuir e incrementar la formalización del transporte con empleo digno.
OER 05	Diversificar la actividad productiva del Departamento de Lambayeque	Indice de diversificación	AER 5.5	Incrementar el acceso al empleo digno	Porcentaje de PEA adecuadamente empleada Porcentaje PEA ocupada que cuenta con seguro de salud Porcentaje PEA ocupada afiliada a un sistema de pensiones				





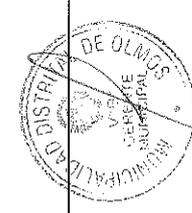
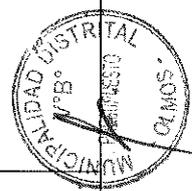



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR-LAMBIGR

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONALES		ACCION ESTRATEGICA REGIONALES			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2027			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OED O AED
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO		
OER 05	Diversificar la actividad productiva del Departamento de Lambayeque	Índice de diversificación	AER 5.1	incrementar la producción agrícola sostenible para exportación en el Departamento de Lambayeque	N° de Productores que destina la venta de la producción a al mercado exterior	OEI-10	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALIZADOS EN EL DISTRITO	La municipalidad, como principal promotor económico local, busca promover la formalidad de los negocios y acceso al empleo digno, de tal manera que sean competitivos. Para la formalización de los establecimientos comerciales y turísticos, se realizará el acompañamiento técnico desde la Municipalidad
			AER 5.3	Mejorar la oferta turística del Departamento de Lambayeque	Número anual de visitantes a principales atractivos turísticos			
			AER 5.5	incrementar el acceso al empleo digno	Porcentaje de PEA adecuadamente empleada Porcentaje PEA ocupada que cuenta con seguro de salud Porcentaje PEA ocupada afiliada a un sistema de pensiones			





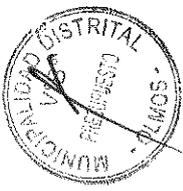
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

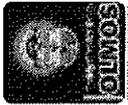
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR-LAMB/CR

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONALES			ACCION ESTRATEGICA REGIONALES			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OED O AED
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER 03	Fortalecer la gobernanza en el Departamento de Lambayeque	Índice de institucionalidad	AER 3.1	Recuperar la confianza del ciudadano en las Instituciones de Lambayeque	Porcentaje de la población con buena percepción de la gestión pública	OEI.11	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PILARES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTION PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD	Para impulsar una Gestión Municipal eficiente y participativa, se requiere contar con Documentos de Gestión Modernos y Eficaces, acordes a la realidad local y a los lineamientos normativos del estado. Su implementación contribuirá, para que la Entidad sea fortalecida institucionalmente
			AER 3.2	Fortalecer los espacios de concertación de actores públicos y privados	Numero de organizaciones que participan activamente en algún espacio de concertación regional				

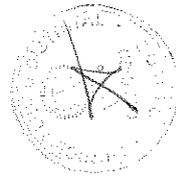
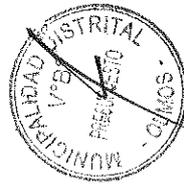




ANEXO B - 2

MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -- PEI 2023 - 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

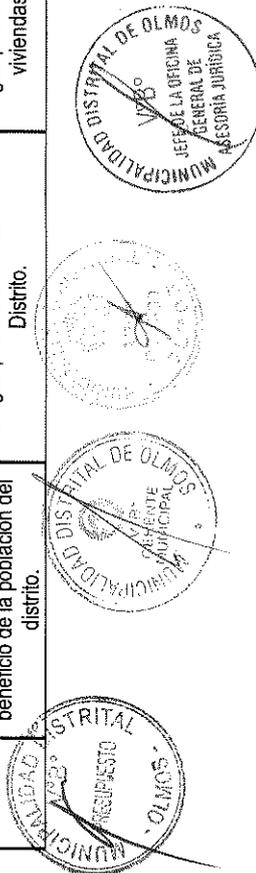
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios básicos en el distrito	Porcentaje de la población con acceso a servicios básicos	$(\text{Número de pobladores con acceso a servicios básicos en sus hogares} / \text{Total de pobladores del distrito}) * 100$	50%	2022	55%	60%	65%	70%	80%	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	
Acciones Estratégicas del OEI.1												
AEI.01.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito	$(\text{Número de viviendas con acceso a desagüe y alcantarillado} / \text{Total de viviendas en el Distrito}) * 100$	50%	2022	55%	60%	65%	70%	80%	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	
AEI.01.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable de calidad en el Distrito.	$(\text{Número de viviendas con acceso a agua potable de calidad} / \text{Total de viviendas en el Distrito}) * 100$	50%	2022	55%	60%	65%	70%	80%	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.01.03	Servicio de electrificación ampliado y mejorado para el Distrito	Porcentaje de viviendas con conexiones de energía eléctrica por red pública de manera integral en el Distrito	(Número de viviendas con acceso a conexiones de energía eléctrica / Total de viviendas en el Distrito)*100	40%	2022	55%	70%	80%	85%	90%	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
-----------	--	---	--	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	--





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

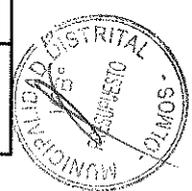
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Porcentaje de la población del distrito con acceso a programas de asistencia social	(Total de población con acceso a programas de asistencia social / Total de población)*100	50%	2022	55%	60%	65%	70%	75%	Subgerencia de Programas Sociales	
Acciones Estratégicas del OEI.02												
AEI.02.01	Programas nacionales de apoyo social de forma permanente por grupos de población vulnerables del distrito.	Porcentaje de hogares empadronados que accede a los programas de apoyo social en el Distrito de Olmos	(Total de hogares empadronados que acceden a programas de apoyo social / Total de hogares empadronados en el distrito)*100	25%	2022	35%	45%	55%	65%	75%	Subgerencia de Programas Sociales	








PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.03	Contribuir con la mejora de las condiciones de salud en el distrito	Porcentaje de establecimientos de salud con capacidad operativa instalada y adecuada.	(Total de establecimientos de salud con capacidad operativa instalada y adecuada / Total de establecimientos de salud en el distrito)*100	30%	2022	40%	60%	70%	80%	90%	Subgerencia de Servicios Sociales	
Acciones Estratégicas del OEI.03												
AEI.03.01	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados rurales del distrito	Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en el Distrito	(Población atendida por programas de salud preventivo-promocional / Población Total)*100	30%	2022	45%	50%	55%	60%	70%	Subgerencia de Servicios Sociales	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

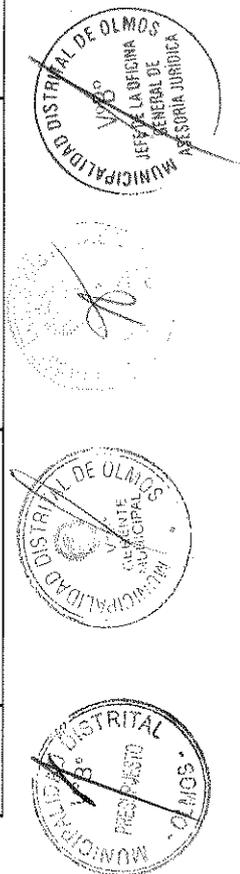
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

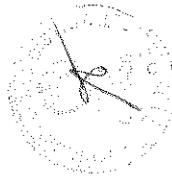
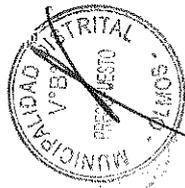
OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.04	Contribuir a la mejora del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	Porcentaje de instituciones educativas, culturales y deportivas en estado óptimo	(Número de instituciones educativas, culturales y deportivas en estado óptimo / Total de instituciones educativas, culturales y deportivas del distrito)*100	50%	2022	55%	60%	65%	70%	75%	Subgerencia de Servicios Sociales	
Acciones Estratégicas del OEI.04												
AEI.04.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito	Porcentaje de instituciones educativas que reciben apoyo de la Municipalidad en equipamiento, infraestructura y mobiliario	(Número de instituciones educativas que reciben apoyo de Municipalidad en equipamiento, infraestructura y mobiliario/ Total de instituciones educativas)*100	20%	2022	30%	40%	50%	60%	70%	Subgerencia de Servicios Sociales	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.04.02	Programas educativos municipal elaborados para los estudiantes en edad escolar del distrito	Porcentaje de programas educativos municipales desarrollados en el distrito.	(Número de programas educativos municipales desarrollados en distrito / Total de Programas educativos)*100	30%	2022	40%	50%	60%	70%	80%	Subgerencia de Servicios Sociales
AEI.04.03	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el Distrito.	Porcentaje de infraestructura cultural pública implementadas en el distrito	(Total de infraestructura cultural pública implementada/Total de Instituciones Culturales del Distrito)*100	20%	2022	25%	35%	45%	50%	60%	Subgerencia de Servicios Sociales
AEI.04.04	Programas de actividades educativas, culturales y deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito.	Porcentaje de niñas, niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad con capacidades adquiridas o brindadas en las actividades educativas, culturales y deportivas	(Número de niñas, niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad con capacidades adquiridas o brindadas en las actividades educativas, culturales y deportivas / Total niñas, niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad en el Distrito de Olmos)*100	30%	2022	40%	50%	60%	70%	80%	Subgerencia de Servicios Sociales





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

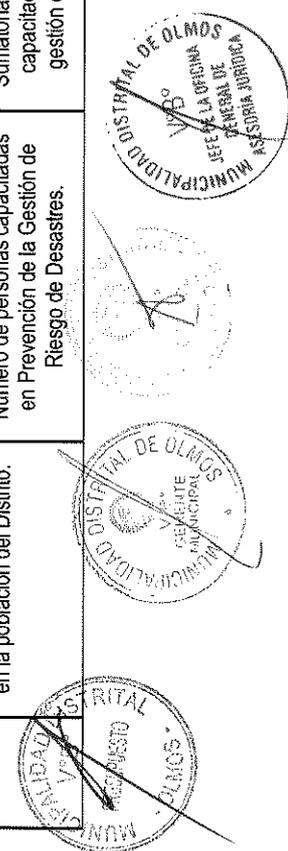
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

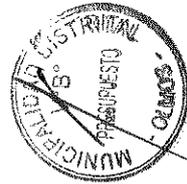
OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.05	Reducir los riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad física frente a un desastre natural	(Total de viviendas de construcción rústicas, sin técnicas de construcción, en piedras y superficies no aptas / Total de Viviendas del Distrito)*100	65%	2022	55%	50%	45%	40%	35%	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	
Acciones Estratégicas del OEI.05												
AEI.05.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del Distrito.	Número de simulacros en prevención de desastres naturales u antrópicos realizados por año en el Distrito	Sumatoria del Número de Simulacros en prevención de desastres naturales u antrópicos realizados en el año t	5	2022	7	8	9	10	12	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	
		Número de personas capacitadas en Prevención de la Gestión de Riesgo de Desastres.	Sumatoria del Número de personas capacitadas en prevención de la gestión de riesgo de desastres.	500	2022	800	1200	1800	2000	2500	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI 05.02	Estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito	Porcentaje de edificaciones que cumplen con las normas técnicas de construcción y de seguridad en edificaciones.	(Total de Edificaciones cumplen con las normas técnicas de construcción y de seguridad en edificaciones / Total de edificaciones existentes)*100.	30%	2022	40%	50%	60%	70%	80%	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
-----------	---	--	---	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	--





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ANEXO B-2. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 – 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL : "Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

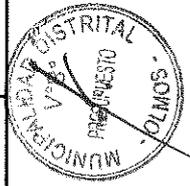
OE/IAEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	

Acciones Estratégicas del OEI.06

OEI.06	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de población víctima por hechos delictivos en el distrito de Olmos	(Número población de 15 y más años de edad víctima por hechos delictivos / Total de población de 15 y más años) *100	60%	2022	50%	45%	40%	30%	20%	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
--------	---	---	--	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	--

Acciones Estratégicas del OEI.06

AEI.06.01	Plan local de Seguridad Ciudadana implementada de manera óptima en el Distrito.	Porcentaje de implementación de las actividades del Plan de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Olmos	(Número de actividades priorizadas a ejecutarse en el Plan de Seguridad Ciudadana / Total de actividades del Plan de Seguridad Ciudadana) *100	70%	2022	80%	85%	90%	95%	100%	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
AEI.06.02	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	Número de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en el Distrito.	Número de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana	40	2022	60	70	80	90	100	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
 PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
 PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

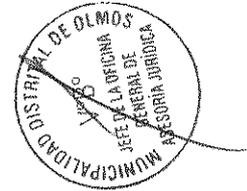
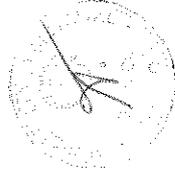
"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

OE/IAEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.07	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos en el distrito	(Número de toneladas de Residuos Sólidos en Infraestructura de Residuos Sólidos / Número total de Residuos Sólidos Producidos) *100	55%	2022	65%	70%	75%	80%	85%	Subgerencia Ambiental	
Acciones Estratégicas del OEI.07												
AEI. 07.01	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.	Sumatoria del Numero de toneladas de residuos sólidos segregados en fuente de origen	25	2022	30	35	40	50	60	Subgerencia Ambiental	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.07.02	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente del distrito.	Porcentaje de implementación del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental	(Número de actividades implementadas del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental / Total de actividades establecidas en el Plan de Evaluación y Fiscalización)*100	25%	2022	55%	76%	75%	85%	100%	Subgerencia Ambiental
AEI.07.03	Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito.	Porcentaje de M2 áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito	(M2 de Áreas Verdes en estado óptimo / Total de Áreas Verdes en el Distrito)*100	50%	2022	60%	70%	80%	90%	100%	Subgerencia Ambiental





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 – 2027

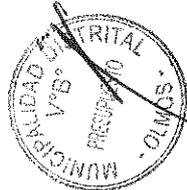
MISIÓN INSTITUCIONAL :
"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

OE/IAEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR			
				LÍNEA DE BASE	EN EL PERIODO DEL PLAN							
Código				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de la Población que vive en Viviendas Inadecuadas en el Distrito	(Total de pobladores que viven en viviendas inadecuadas en el distrito / Población total del Distrito)*100	90%	2022	80%	70%	60%	50%	30%	Subgerencia de Desarrollo Territorial	
Acciones Estratégicas del OEI.08												
AEI.08.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital (PDUR).	(Número de actividades ejecutadas en el PDUR / Total de actividades del PDUR)*100	N/D	2022	30%	40%	50%	60%	70%	Subgerencia de Desarrollo Territorial	
AEI.08.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.	Porcentaje de catastro actualizado en el Distrito.	(Número de predios catastrales actualizados / Número de predios)*100	30%	2022	40%	50%	60%	65%	70%	Subgerencia de Desarrollo Territorial	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.08.03	Saneamiento físico legal de predios implementado en el distrito	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el Distrito de Olmos.	(Total de predios atendidos con saneamiento físico legal / Total de predios solicitados)*100	40%	2022	50%	55%	60%	65%	70%	Subgerencia de Desarrollo Territorial
-----------	---	---	--	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	---------------------------------------





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 - 2027

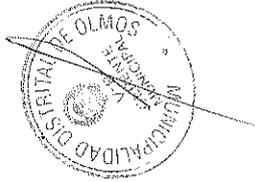
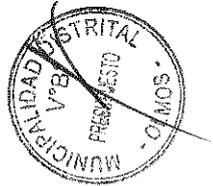
MISIÓN INSTITUCIONAL :
"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

OEIAEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026		
OEI.09	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	Número de Kilómetros de vías y calles implementadas en el Distrito.	Sumatoria del Total del número de Kilómetros de vías y calles implementadas en el Distrito.	1855	2022	2554	3654	4354	4554	5554	Subgerencia de Servicios Municipales	
Acciones Estratégicas del OEI.09												
AEI.09.01	Red Vial Vehicular y Peatonal implementada en el Distrito	Número de Kilómetros nuevos en red vial vehicular y peatonal (carreteras y/o pavimentos) en el distrito	Sumatoria del número de Kilómetros nuevos en red vial vehicular y peatonal	11014	2022	12414	13664	14914	15164	16414	Subgerencia de Servicios Municipales	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.09.02	Ordenamiento integral de transporte público y tránsito implementado en beneficio del Distrito.	Número de autorizaciones de operatividad de transporte público y tránsito implementados en el Distrito.	Número de campaña de sensibilización en seguridad vial en el Distrito.	Sumatoria del número de autorizaciones de operatividad otorgadas en el distrito	100	2022	150	160	170	180	220	Subgerencia de Servicios Municipales
							6	8	10	12	14	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

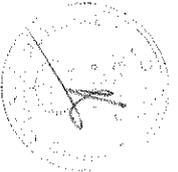
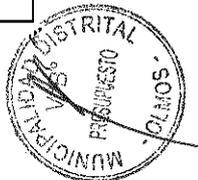
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

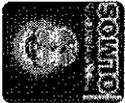
SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión moderna, transparente, eficiente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

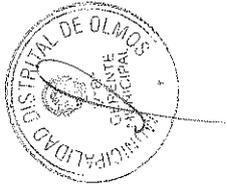
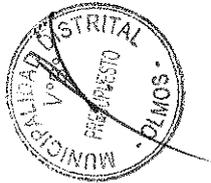
OE/IAEI	Descripción	METODO DE CALCULO		LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
		Nombre	Fórmula		Valor	Año	2023	2024	2025		2026
OEL 10	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito	$(\text{Total de establecimientos comerciales formalizados} / \text{Total de establecimientos comerciales}) * 100$	40%	2022	50%	55%	60%	65%	70%	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo
Acciones Estratégicas del OEI.10											
AEI. 10.01	Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en el distrito	Número de actividades agropecuarias realizadas en el Distrito.	Sumatoria Total del número de actividades agropecuarias realizadas en el Distrito	6	2022	8	10	12	14	16	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo
AEI.10.02	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito.	Número de actividades turísticas realizadas en el Distrito.	Sumatoria de Total del número de actividades turísticas realizadas en el Distrito	3	2022	4	5	6	7	8	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo

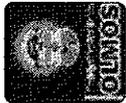




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.10.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito.	Número de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito.	Sumatoria del Total de numero de establecimiento comerciales formalizados	10	2022	15	20	25	34	52	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo
-----------	---	---	---	----	------	----	----	----	----	----	--





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

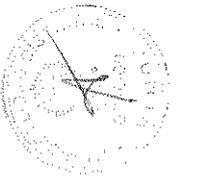
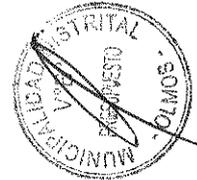
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión moderna, transparente, eficiente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

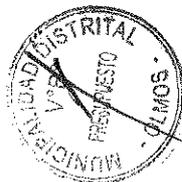
OE/IAE/	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI. 11	Fortalecer la Gestión Institucional	Nombre Fórmula (Número de pilares de la PNMGP implementados / Número total de pilares de la PNMGP) * 100	N/D	2022	55%	75%	80%	95%	100%	Gerencia Municipal
Acciones Estratégicas del OEI.11										
AEI.11.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital.	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad.	6	2022	7	8	9	10	12	Subgerencia de Programas Sociales





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.11.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de contribuyentes que cancelan oportunamente en la municipalidad.	(Número de contribuyentes que cancelan oportunamente / Número de contribuyente)*100	30%	2022	40%	50%	60%	70%	90%	Subgerencia de Rentas
AEI.11.03	Instrumentos de Gestión actualizados en la Municipalidad.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad	Sumatoria del Total del Número de Documentos de Gestión Actualizados	2	2022	4	5	6	7	8	Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones
AEI.11.04	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad	Porcentaje de servidores públicos que hacen uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Municipalidad.	(Número total de servidores públicos que hacen uso de las TICs en la Municipalidad / Número de servidores de la Municipalidad)*100	30%	2022	50%	60%	70%	80%	90%	Oficina de Tecnologías de Información

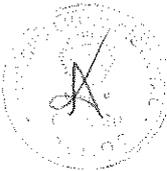




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ANEXO A - 6

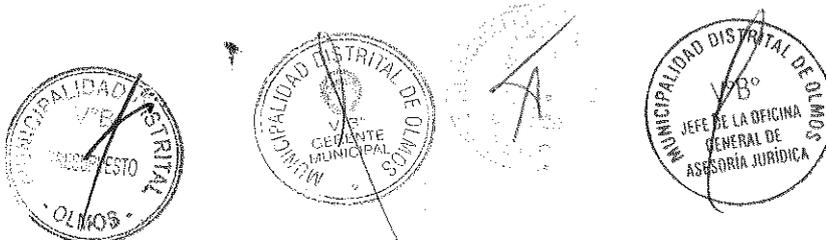
**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE
OBJETIVOS Y ACCIONES**





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

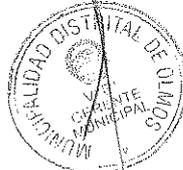
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.01: GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con acceso a servicios básicos					
Justificación:	El indicador permite cuantificar la población que cuenta con acceso a servicios básicos en sus hogares, es decir un incremento de hogares con acceso a los servicios básicos implica una mejora a la calidad de vida de la población					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$ N: Numero de pobladores con acceso a servicios básicos en sus hogares D: Total de pobladores del distrito Especificaciones técnicas: Hogares con servicios básicos: Hogares que cuentan con red pública de agua potable, desagüe y alcantarillado en el distrito de Olmos					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Saneamiento de manera sostenible y eficaz					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos (MDO) Base de Datos: Registros Administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la MDO.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	55%	60%	65%	70%	80%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.02: MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población del distrito con acceso a programas de asistencia social					
Justificación:	El indicador permite medir el acceso a los programas sociales impulsados por el Estado y su cobertura en el Distrito de Olmos con la finalidad de atender a la población en situación de vulnerabilidad de acuerdo a los criterios identificados por el MIDIS. El incremento de hogares en situación vulnerable con acceso a los programas de apoyo social permitirá garantizar su atención prioritaria y cierre brechas definidas por el Estado para promover el desarrollo de las familias en condiciones de pobreza.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Programas Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$</p> <p>N: Total de población con acceso a programas de asistencia social. D: Total de población</p> <p>Especificaciones técnicas: Ciudadanos con acceso a programas de asistencia social: Pobladores del Distrito de Olmos que tienen acceso a los programas sociales impulsados por el Estado y su cobertura en el Distrito.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Programas sociales implementados por el Gobierno Central a través del MIDIS de manera sostenible.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Programas Sociales.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
	Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	50%	55%	60%	65%	70%	75%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.03: CONTRIBUIR CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud con capacidad operativa instalada y adecuada					
Justificación:	El indicador cuantifica a los establecimientos de salud de primer nivel que cuentan con la capacidad operativa instalada y adecuada, es decir un incremento de estos implicaran en una mejor atención en los servicios de salud.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$</p> <p>N: Total de establecimientos de salud con capacidad operativa instalada y adecuada. D: Total de establecimientos de salud en el distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas: Capacidad Instalada y adecuada: Establecimientos de salud deben contar con infraestructura y equipamiento, ideal de acuerdo con los estándares sectoriales y los parámetros establecidos por la autoridad de salud nacional - MINSA</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Establecimientos de Salud con capacidad operativa e instalados adecuadamente por el Gobierno Central a través del MINSA de manera sostenible.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Social.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	60%	70%	80%	90%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.04: CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de instituciones educativas, culturales y deportivas en estado óptimo					
Justificación:	El indicador permite medir la proporción de la infraestructura de las instituciones educativas, culturales y deportivas que se encuentran en mal estado en el Distrito, el cual constituyen espacios donde se producen los procesos de aprendizaje-enseñanza. Según su ámbito, el estado óptimo de los espacios educativos, culturales y deportivos contribuye al logro educativo de los pobladores del Distrito de Olmos.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	<p align="center">Fórmula:</p> $\frac{N}{D} \times 100$ <p>N: Número de instituciones educativas, culturales y deportivas en estado óptimo. D: Total de instituciones educativas, culturales y deportivas del distrito.</p> <p align="center">Especificaciones Técnicas</p> <p>Instituciones educativas, culturales y deportivas en estado óptimo: Las Instituciones educativas, culturales y deportivas "IE Inicial, IE Primaria, IE Secundaria, Instituto Superior Tecnológico Público Olmos, Academia de Música "AMADEUS M", Academia de Danzas "Olmos Tradiciones y Costumbres", Estadio Francisco Mendoza Pizarro, entre otras"; para ser calificadas en buen estado deben cumplir con los siguientes criterios: Paredes limpias y pintadas, Tienen vidrios completos y sin roturas en las ventanas, Tienen puertas que no permiten ingresar si están cerradas, Tienen pisos con superficie uniforme o plana y; El ambiente cuenta con servicio eléctrico operativo y otros según sea el caso.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Instituciones educativas, culturales y deportivas en condiciones óptimas por el Gobierno Central de manera sostenible.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	55%	60%	65%	70%	75%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.05: REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad física frente a un desastre natural					
Justificación:	Este indicador nos permitirá obtener el porcentaje de viviendas con vulnerabilidad física frente a un desastre natural como las edificaciones rústicas, sin técnicas de construcción, en piedras y superficies no aptas.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\frac{N}{D} \times 100$ <p>N: Total de viviendas de construcción rústicas, sin técnicas de construcción, en piedras y superficies no aptas D: Total de Viviendas del Distrito</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> Viviendas de construcción rústicas, sin técnicas de construcción, en piedras y superficies no aptas: viviendas del distrito de Olmos ubicados en lugares de riesgo (Zonas vulnerables) y están construidas sin técnicas de construcción, en piedras y superficies no aptas.					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	La implementación de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se desarrolla de manera sostenible y efectiva					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Informes emitidos por la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	65%	55%	50%	45%	40%	35%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.06: DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población de 15 y más años de edad víctima por hechos delictivos en el distrito de Olmos.					
Justificación:	Este indicador nos permite medir el porcentaje de población víctima por hechos delictivos en el distrito con el propósito de reducir índices de inseguridad ciudadana. La implementación de acciones que permitan reducir los actos delictivos en el distrito, permitirá promover espacios seguros que impulsen al desarrollo de la persona y el territorio					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\frac{N/D \times 100}{100}$</p> <p>N: Número población de 15 y más años de edad víctima por hechos delictivos. D: Total de población de 15 y más años.</p> <p>Especificaciones técnicas: Personas víctimas por hechos delictivos: Población que ha sido víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo</p>					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	Las acciones de los tres niveles de gobierno se mantienen alineadas con el objetivo de reducir la inseguridad ciudadana					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana - Municipalidad Distrital de Olmos (MDO)</p> <p>Base de datos: Registro de víctimas por hechos delictivos.</p>					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60%	50%	45%	40%	30%	20%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

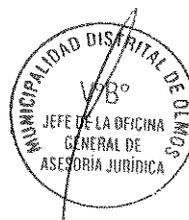
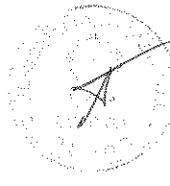
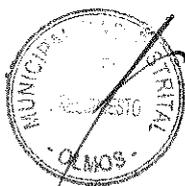
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.07: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en el distrito					
Justificación:	El presente indicador expresa cuantitativamente el número de toneladas de los residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario. Su importancia de medir el indicador, radica en la posibilidad de conocer el desempeño asociado de las acciones de gestión de residuos sólidos no reutilizables por el municipio					
Responsable del indicador:	Subgerencia Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\frac{N}{D} \times 100$ <p>N: Número de toneladas de Residuos Sólidos no reutilizable que son dispuestos adecuadamente.</p> <p>D: Número total de Residuos Sólidos no reutilizables Producidos</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Número de toneladas de Residuos Sólidos no reutilizables: Son los residuos sólidos que tuvieron como destino final el relleno sanitario, que fueron reciclados o compostados; son aquellos que no se volveran a usar. Por ejemplo: envolturas y restos de comida, papel higiénico, bolsas de plástico y envases descartables. Orgánicos: son los restos y cáscaras de frutas, vegetales, hojas y flores secas</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La tasa de arbitrios por servicios públicos tiene niveles altos de recaudación					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Ministerio de Medio Ambiente (MINAM)</p> <p>Base de Datos: Reporte Estadístico del Sistema de Información, para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL)</p>					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	55%	65%	70%	75%	80%	85%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.08: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la Población que vive en Viviendas Inadecuadas en el Distrito.					
Justificación:	El indicador permite cuantificar el porcentaje de la población que vive en viviendas inadecuadas en el distrito. Así mismo, permitirá cuantificar el desempeño de la Subgerencia de Desarrollo Territorial, permitiéndole llevar un mejor control urbano, respecto a las construcciones y ocupaciones informales y evaluar si se cumplen los resultados.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición debido a mediciones Técnicas al momento de recolectar Información.					
Método de cálculo:	<p align="center">N/D x 100</p> <p>Fórmula: N: Total de pobladores que viven en viviendas inadecuadas en el distrito D: Población total del Distrito</p> <p>Especificaciones técnicas: Viviendas inadecuadas: Viviendas construidas sin contemplar la zonificación y uso del suelo, especificados en el PDU y PAT.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	Implementación del Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios de manera sostenible y eficaz					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	90%	80%	70%	60%	50%	30%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.09: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de Kilómetros de vías y calles implementadas en el Distrito.					
Justificación:	Este Indicador permite medir el número de kilómetros de vías y calles implementadas con la finalidad de mejorar la Seguridad Vial en el Distrito					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\sum i$ i: Total del número de Kilómetros de vías y calles Implementadas en el Distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas: Kilómetros de Vías y Calles Implementadas en el Distrito: se consideran implementadas cuando estos estén debidamente pintadas, mejoradas del desgaste, cuando se cuente una buena iluminación, con señales que se vean, etc. Situaciones que aumentan la probabilidad de no cometer errores al volante.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1855	2554	3654	4354	4554	5554





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.10: PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito.					
Justificación:	Este indicador permitirá identificar el número de establecimientos comerciales formales en el distrito. El incremento de establecimientos comerciales formales constituirá un crecimiento de la economía local.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$</p> <p>N: Total de establecimientos comerciales formalizados D: Total de establecimientos comerciales.</p> <p>Especificaciones técnicas: Establecimientos Comerciales formalizados: Establecimientos Comerciales del Distrito de Olmos que cuenten con Licencia de Funcionamiento de acuerdo a la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Centro Integrado Formaliza Perú del MTPE facilita los trámites de formalización laboral de manera sostenible y eficiente.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Informe de Licencias de Funcionamiento emitidas por la Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	50%	55%	60%	65%	70%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo / Acción	OEI.11: FORTALCER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en la municipalidad
Justificación:	El indicador permite identificar la implementación de los Pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) en el gobierno local. Dichos pilares están orientados al proceso productivo de una Entidad en la provisión del servicio. La provisión de los servicios debe ser desarrollados considerando los conceptos del desempeño y cadena de valor como la calidad, la economía, eficacia y eficiencia; dichos pilares permiten fortalecer la gestión del cambio en las entidades del sector público
Responsable del indicador:	General Municipal
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\frac{N}{D} \times 100$ <p>N: Número de pilares de la PNMGP implementados. D: Número total de pilares de la PNMGP</p> <p>* Se considera los cinco pilares de la PNMGP: i) Las políticas públicas nacionales y el planeamiento, ii) el presupuesto para resultados, iii) la gestión por procesos y la organización institucional, iv) el servicio civil meritocrático y v) el seguimiento, monitoreo, evaluación y la gestión del conocimiento.</p> <p>* Se considera que un pilar de la PNMGP se ha implementado en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para el pilar 1. Cuando la municipalidad haya actualizado los instrumentos de gestión (ROF, Estatuto, PEI, y otros), además, se cuente con el PEI y POI aprobados en los plazos establecidos.• Para el pilar 2. Cuando se haya desarrollado la programación multianual de presupuesto considerando los instrumentos de planeamiento.• Para el pilar 3. Cuando los Manuales de Procedimientos (MAPROs) se encuentren actualizados.• Para el pilar 4. Cuando la municipalidad haya iniciado el proceso de tránsito a SERVIR.• Para el pilar 5. Cuando la municipalidad realice el seguimiento y evaluación de los planes y presupuesto en los plazos establecidos. <p>Cuando los pilares están en proceso de implementación, para la fórmula se considera como dicotómica (Sí o No); si es Sí, se considera 1 y cero en el caso de No.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p>





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) se desarrolla de manera sostenible y efectiva.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Gerencia Municipal					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	N/D	55%	75%	80%	95%	100%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.01: GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO AEI.01.01: ACCESO AL SERVICIO DE DESAGÜE Y ALCANTARILLADO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito.					
Justificación:	Este indicador nos permite medir y obtener el porcentaje de cobertura de desagüe y alcantarillado para brindar una mejor calidad de vida de la población.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$</p> <p>N: Número de viviendas con acceso a desagüe y alcantarillado D: Total de viviendas en el Distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas: Viviendas con acceso a desagüe y alcantarillado de calidad: Viviendas con acceso a la red pública de desagüe y alcantarillado de calidad con un sistema de estructuras y tuberías usado para la recogida y transporte de las aguas residuales</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Saneamiento de manera sostenible y eficaz					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	55%	60%	65%	70%	80%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

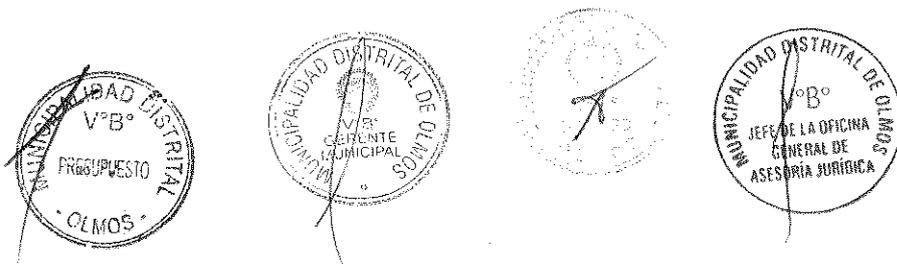
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.01: GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO AEI.01.02: ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable de calidad en el Distrito					
Justificación:	Este indicador nos permite medir y obtener el porcentaje de cobertura de agua potable para brindar una mejor calidad de vida de la población.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$</p> <p>N: Número de viviendas con acceso a agua potable de calidad. D: Total de viviendas en el Distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas: Viviendas con acceso a agua potable de calidad: Viviendas con acceso a la red pública de agua potable la misma que debe ser limpia y segura, incolora, inodora, insípida, Carecer de elementos en suspensión, Libre de contaminantes orgánico, inorgánico o radiactivo, Mantener una proporción determinada de gases y sales inorgánicas disueltas.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Saneamiento de manera sostenible y eficaz					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	55%	60%	65%	70%	80%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.01: GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO AEI.01.03: SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN AMPLIADO Y MEJORADO PARA EL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con conexiones de energía eléctrica por red pública de manera integral en el Distrito					
Justificación:	Este indicador nos permite medir y obtener el porcentaje de cobertura de viviendas con conexiones de energía eléctrica por red pública, para brindar una mejor calidad de vida de la población.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p align="center">Fórmula:</p> $\frac{N}{D} \times 100$ <p>N: Número de viviendas con acceso a conexiones de energía eléctrica. D: Total de viviendas en el Distrito.</p> <p align="center">Especificaciones técnicas:</p> Viviendas con acceso a conexiones de energía eléctrica: Familias que cuentan con acceso a energía eléctrica en el distrito de Olmos					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Saneamiento de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	55%	70%	80%	85%	90%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.02: MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO AEI. 02.01: PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE POR GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares empadronados que accede a los programas de apoyo social en el Distrito de Olmos					
Justificación:	El indicador permite medir el acceso a los programas sociales impulsados por el Estado y su cobertura en el distrito con la finalidad de atender a la población en situación de vulnerabilidad de acuerdo a los criterios identificados por el MIDIS. El incremento de hogares en situación vulnerable con acceso a los programas de apoyo social permitirá garantizar su atención prioritaria y cierre brechas definidas por el Estado para promover el desarrollo de las familias en condiciones de pobreza.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N/D}{100} \times 100$ <p>N: Total de hogares empadronados que acceden a programas de apoyo social. D: Total de hogares empadronados en el distrito.</p> Especificaciones técnicas: Hogares empadronados: Son hogares en situación vulnerable de acuerdo a los criterios identificados por el MIDIS, los mismos que tienen acceso a los programas de apoyo social, con una atención prioritaria; para contribuir al cierre brechas definidas por el Estado de las familias en condiciones de pobreza.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Programas sociales implementados por el Gobierno Central a través del MIDIS de manera sostenible.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Inventario de Acervo Documentario (FORMATO N° 09) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) - Módulo de Seguimiento PGH – Sistemas SIGOF y/o Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	25%	35%	45%	55%	65%	75%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.03: CONTRIBUIR CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO. AEI. 03.01: PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA, PRIMEROS AUXILIOS, EDUCACIÓN SANITARIA Y PROFILAXIS EN CENTROS POBLADOS RURALES DEL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en el Distrito					
Justificación:	El indicador permitirá monitorear a la población en general que accede a programas de salud preventivo – promocional y la atención oportuna a las personas afectadas, con el objetivo de mantener una población saludable con herramientas y conocimientos para la prevención de diferentes enfermedades.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$ N: Población atendida por programas de salud preventivo-promocional D: Población total Especificaciones técnicas: Programas de salud preventivo-promocional: Son programas de salud referentes a la realización de actividades de triaje (temperatura, presión arterial, frecuencia cardíaca, oximetría, fisioterapia y rehabilitación), juegos de terapia física, conservatorios sobre alimentación saludable y manejo cognitivo orientado a fortalecer la salud física y mental, brindados en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos de la población.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Política General de Gobierno prioriza la atención de personas en estado de vulnerabilidad y su inclusión, lo que permite garantizar la programación de recursos para la atención de estos servicios.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registro de Beneficiarios y/o Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	45%	50%	55%	60%	70%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.04: CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO AEI. 04.01: EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de instituciones educativas que reciben apoyo de la Municipalidad en equipamiento, infraestructura y mobiliario					
Justificación:	El presente indicador permitirá medir el porcentaje de implementación del Equipamiento y/o mobiliario de las Instituciones Educativas del Distrito, con el objetivo de ayudar a mejorar el desempeño escolar y garantizar sus condiciones de calidad, funcionamiento y comodidad.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuesto restringido					
Método de cálculo:	Fórmula: $(N/D) * 100$ N: Número de instituciones educativas que reciben apoyo de Municipalidad en equipamiento, infraestructura y mobiliario. D: Total de instituciones educativas Especificaciones técnicas: IE "Instituciones Educativas": Instituciones Educativas con Infraestructura adecuada (Equipamiento y/o mobiliario adecuado); los cuales permitirán fortalecer el nivel educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito de Olmos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Políticas educativas priorizadas y articuladas de manera interinstitucional que permitan garantizar su ejecución.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20%	30%	40%	50%	60%	70%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.04: CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO. AEI. 04.02: PROGRAMAS EDUCATIVOS MUNICIPAL ELABORADOS PARA LOS ESTUDIANTES EN EDAD ESCOLAR DEL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de programas educativos municipales desarrollados en el distrito.					
Justificación:	El presente indicador permitirá medir el porcentaje de implementación de los programas educativos y/o formativos promovidos por la Municipalidad, con el objetivo de proveer conocimientos, enriquecer la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuesto restringido					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N/D \times 100}{100}$ <p>N: Número de programas educativos municipales desarrollados en distrito D: Total de Programas educativos.</p> Especificaciones técnicas: Programas educativos: Brinda orientación al docente respecto a los contenidos que debe impartir, la forma en que tiene que desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir. Así mismo permiten organizar y detallar un proceso pedagógico.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Gobierno regional, provincial y distrital implementan políticas articuladas que permitan brindar programas educativos con mayor cobertura.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	80%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.04: CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO. AEI. 04.03: CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de infraestructura cultural pública implementadas en el distrito					
Justificación:	El presente indicador permite medir el porcentaje de infraestructura cultural pública que se requiere para garantizar que existe al menos una infraestructura cultural por cada 5,000 habitantes, con la finalidad de contar con una oferta de infraestructura cultural pública para promover la participación de la población en las diferentes etapas de la cadena de valor de las industrias culturales y las artes.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuesto restringido					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$ <p>N: Número de infraestructura cultural pública implementada. D: Total de Instituciones Culturales del Distrito.</p> Especificaciones técnicas: Infraestructura Cultural Pública Implementada: Se considera infraestructura pública implementada para servicios culturales a aquellas edificaciones y/o construcciones administradas por el Gobierno Nacional (Ministerio de Cultura), Regional y Local que están destinadas a ofrecer diversos tipos de servicios culturales relacionados especialmente con campos culturales como son: casas de cultura, centros culturales, teatros, teatrines, salas de cines, y parques culturales.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los proyectos de inversión (PI) de creación de infraestructuras públicas para servicios culturales - IPSC cumplen con los criterios de calidad expuestos en la sección de precisiones técnicas; por lo que, se consideran infraestructura pública idónea para la creación, producción, circulación, exhibición y apropiación de bienes y servicios culturales.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	80%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.04: CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO. AEI. 04.04: PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de niñas, niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad con capacidades adquiridas o brindadas en las actividades educativas, culturales y deportivas.					
Justificación:	El presente indicador permitirá medir y conocer las capacidades adquiridas o brindadas en las actividades educativas, culturales y deportivas, que accede las niñas, niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad del Distrito de Olmos.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuesto restringido					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ <p>N: Número de niñas, niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad con capacidades adquiridas o brindadas en las actividades educativas, culturales y deportivas D: Total niñas, niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad en el Distrito de Olmos.</p> Especificaciones técnicas: Capacidades adquiridas o brindadas: Habilidades que aprenderán los Niños, niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad del Distrito de Olmos, en los programas deportivos municipales, culturales y escuelas multidisciplinarias presenciales y virtuales que se brindan a través de la MDO.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Gobierno regional, provincial y distrital implementan políticas articuladas que permitan brindar servicios con mayor cobertura.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	80%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

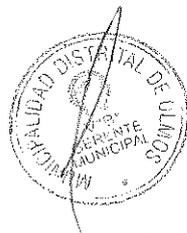
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.05: REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO AEI. 05.01: SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE MANERA ÓPTIMA EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Número de simulacros en prevención de desastres naturales u antrópicos realizados por año en el Distrito.					
Justificación:	Este indicador nos permite conocer la magnitud en el incremento de simulacros desarrollados por la municipalidad dirigida a los vecinos del distrito en cultura de prevención ante situaciones de emergencia y desastres naturales.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum it$ <i>i</i> : Numero de Simulacros en prevención de desastres naturales u antrópicos realizados en el año <i>t</i> Especificaciones técnicas: Simulacros en prevención de desastres naturales u antrópicos: Ensayo o práctica de distintas acciones de prevención que la Municipalidad realizara ante una emergencia como: temblores, incendios, inundaciones, huracanes, etc.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Instituto Nacional de Defensa Civil contribuye de manera efectiva y eficiente a la formación de ciudadanos conscientes de sus responsabilidades con la sociedad y su entorno.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana y Reporte de avance de cumplimiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo (PPRD).					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5	7	8	9	10	12





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.05: REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO AEI. 05.01: SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE MANERA ÓPTIMA EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Número de personas capacitadas en Prevención de la Gestión de Riesgo de Desastres.					
Justificación:	El indicador permite conocer la magnitud en el incremento de los vecinos del distrito debidamente capacitados en temas de gestión de riesgo de desastres que les permita transmitir a sus familiares y demás vecinos la importancia de las medidas preventivas ante situaciones de emergencia y desastres naturales.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Número de personas capacitadas en prevención de la gestión de riesgo de desastres Especificaciones técnicas: Personas capacitadas: Población capacitada en prevención de la Gestión de Riesgos de Desastres, para responder ante emergencias y desastres naturales u antrópicos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Instituto Nacional de Defensa Civil contribuye de manera efectiva y eficiente a la formación de ciudadanos conscientes de sus responsabilidades con la sociedad y su entorno.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana y Reporte de avance de cumplimiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo (PPRD).					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	500	800	1200	1800	2000	2500





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

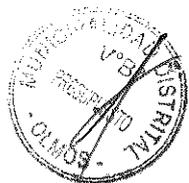
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.05: REDUCIR LOS RIESGOS DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO EN EL DISTRITO AEI. 05.02: ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTRÓPICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de edificaciones que cumplen con las normas técnicas de construcción y de seguridad en edificaciones.					
Justificación:	Este indicador nos permite medir y obtener el porcentaje de viviendas que cumplen con las normas de seguridad en edificaciones, con la finalidad de prevenir la reducción y el control permanente de los factores de riesgo, en la ocupación y uso del territorio, así mismo la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de peligro.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ <p>N: Total de Edificaciones cumplen con las normas técnicas de construcción y de seguridad en edificaciones. D: Total de edificaciones existentes.</p> Especificaciones técnicas: Edificaciones cumplen con las normas técnicas de construcción y de seguridad en edificaciones: Viviendas, Inmueble, recinto, local, establecimiento o instalación de carácter permanente y no permanente cuyo destino es albergar actividades humanas, las mismas que cumplen con las normas de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – RNE, aprobados mediante Decreto Supremo N° 002-2028-PCM					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La implementación de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se desarrolla de manera sostenible y efectiva					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Reportes e Informes de población en condición de vulnerabilidad ante desastres naturales u antrópicos y Registros Administrativos de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	80%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.06: DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO AEI. 06.01: PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADA DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de las actividades del Plan de Seguridad Ciudadana en el distrito de Olmos					
Justificación:	Nos permite medir y obtener el porcentaje de cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana en el Distrito, con el fin de contribuir a garantizar la tranquilidad social y reducir la criminalidad, la delincuencia común y la violencia en todas sus modalidades, mediante trabajo coordinado, integral y sostenido con la sociedad civil organizada.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p align="center">Fórmula:</p> <p align="right">N/D x 100 N: Numero de actividades priorizadas a ejecutarse en el Plan de Seguridad Ciudadana D: Total de actividades del Plan de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Especificaciones técnicas: Plan de seguridad Ciudadana: Documento de gestión donde se encuentran las estrategias trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las políticas públicas están alineadas con los objetivos y actividades operativas de manera estratégica.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) / Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Informe del CODISEC y Registros Administrativos de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	70%	80%	85%	90%	95%	100%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.06: DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO AEI. 06.02: SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.					
Nombre del indicador:	Número de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en el Distrito.					
Justificación:	Este indicador permite medir el número de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en el Distrito con la finalidad de proteger a la integridad física de la población					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\sum i$ i: Número de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana</p> <p>Especificaciones técnicas: Equipos nuevos en sistema de seguridad ciudadana: Equipamiento nuevo necesario para implementar el sistema integral de seguridad ciudadana en el Distrito, como son: radio comunicación, camioneta, motocicleta, chalecos, vara de ley, entre otros.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40	60	70	80	90	100





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.07: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO					
	AEI. 07.01: PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen					
Justificación:	El Indicador permitirá cuantificar el número de toneladas de Residuos Sólidos inorgánicos dispuestos adecuadamente para cumplir objetivos					
Responsable del indicador:	Subgerencia Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Numero de toneladas de residuos sólidos segregados en fuente de origen Especificaciones técnicas: Residuos sólidos segregados en fuente: Total de toneladas de residuos sólidos inorgánicos segregados en la fuente diaria					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Aumento de las viviendas participantes en el distrito, en la segregación selectiva de residuos sólidos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Estudio de caracterización de residuos sólidos municipales y/o el plan anual de valorización elaborado por la Subgerencia Ambiental					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	25	30	35	40	50	60





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.07: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO AEI. 07.02: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE EMISIÓN DE HUMOS, GASES, RUIDO Y OTROS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE DEL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental					
Justificación:	Este indicador permite medir el porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (instrumento a través del cual cada Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) planifica las acciones de fiscalización ambiental (evaluación y supervisión ambiental, así como el ejercicio de la potestad sancionadora) de su competencia) en el Distrito. El incremento permitirá conocer el avance y planificar el proceso de ejecución de las demás fases estructuradas en el plan, de manera que las acciones de fiscalización ambiental y la potestad de competencia puedan ser efectuadas en el plazo proyectado.					
Responsable del indicador:	Subgerencia Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	<p align="center">N/D x 100</p> <p>Fórmula: N: Número de actividades implementadas del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental. D: Total de actividades establecidas en el Plan de Evaluación y Fiscalización.</p> <p>Especificaciones técnicas: Actividades implementadas: Total actividades programadas y ejecutadas en el Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las legislaciones en materia de Evaluación y Fiscalización Ambiental a nivel nacional se mantienen.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Plan de evaluación y fiscalización en el distrito, elaborado por la Subgerencia Ambiental					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	25%	55%	76%	75%	85%	100%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.07: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO AEI. 07.03: ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO CONSERVADAS EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de M2 áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito.					
Justificación:	Estos indicadores permitirán identificar la cantidad en M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento, con la finalidad de gestionar su posterior conservación, ampliación y administración de espacios verdes, buscando un mejor ornato del distrito. El incremento de este indicador permitirá adecuar de manera oportuna las acciones que gestará la Municipalidad Distrital en el aumento de la dimensión ecológica y social para la sostenibilidad urbana, aportando bienes y servicios intangibles valiosos para el desarrollo de la comunidad.					
Responsable del indicador:	Subgerencia Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$ N: M2 de Áreas Verdes en estado óptimo D: Total m2 de áreas verdes en el distrito. Especificaciones técnicas: Áreas Verdes con mantenimiento: Total de áreas verdes conservadas, ampliadas y con mantenimiento.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se destina el presupuesto correspondiente para el logro del indicador					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia Ambiental.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	60%	70%	80%	90%	100%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.08: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO. AEI. 08.01: PLAN DE DESARROLLO URBANO Y ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital (PDUR)					
Justificación:	Este indicador nos permite medir y obtener el porcentaje de la actualización y avance del Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital (PDUR), contemplando la zonificación y uso del suelo.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado acceso a las fuentes de información.					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ N: Número de actividades ejecutadas en el PDUR D: Total de actividades del PDUR Especificaciones técnicas: Actividades ejecutadas en el PDUR: Actividades realizadas y programadas en el Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano de manera sostenible y eficaz					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Reportes e informes de cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural emitidos por la Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	N/D (*)	30%	40%	50%	60%	70%

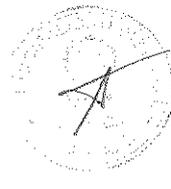
(*) No cuenta con documentación alguna respecto a la implementación del Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital (PDUR), por la Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital (PDUR).





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.08: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO. AEI. 08.02: CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de catastro actualizado en el distrito					
Justificación:	Este indicador permitirá medir el nivel de actualización del catastro del Distrito con la finalidad de identificar de manera efectiva los predios ubicados en el territorio distrital con el objetivo de promover políticas en beneficio del desarrollo territorial. Contar con un mayor porcentaje de actualización del catastro permitirá tomar decisiones oportunas por parte de la entidad para la efectiva prestación de servicios públicos.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno.					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ N: Número de predios catastrales actualizados D: Número de predios. Especificaciones técnicas: Predios catastrales actualizados: Predios actualizados catastralmente en el marco del Plan de Desarrollo Urbano.					
Sentido esperado del indicador:	ascendente					
Supuestos:	Implementación del Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registro de Predios realizados por la Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	50%	60%	65%	70%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.08: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO. AEI. 08.03: SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el Distrito de Olmos.					
Justificación:	Este indicador nos permite medir el porcentaje de avance de saneamiento físico legal de predios en la jurisdicción del distrito, con el objetivo de proporcionar seguridad jurídica a la población.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado acceso a las fuentes de información Modificaciones legislativas (atribuciones de la institución).					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N/D \times 100}{100}$ <p>N: Total de predios atendidos con saneamiento físico legal D: Total de predios solicitados.</p> Especificaciones técnicas: Saneamiento Físico Legal: Conjunto de pasos realizados por la municipalidad, orientados a la regularización y formalización del derecho de propiedad u otros derechos reales de los Pobladores del Distrito de Olmos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Saneamiento de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Reportes e Informes legales de predios saneados en beneficio de la población del Distrito de Olmos, realizados por la Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	50%	55%	60%	65%	70%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

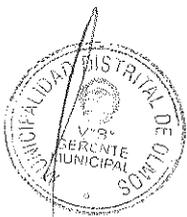
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.09: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO AEI. 09.01: RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de Kilómetros nuevos en red vial vehicular y peatonal (carreteras y/o pavimentos) en el distrito					
Justificación:	Este indicador nos permitirá identificar la cobertura del servicio de transitabilidad a través de las vías implementadas en el distrito. El incremento anual de vías permitirá cerrar las brechas identificadas y garantizar el acceso a los ciudadanos a una movilidad urbana segura y eficiente.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Total del número de Kilómetros nuevos en red vial vehicular y peatonal Especificaciones técnicas: Kilómetros nuevos en red vial vehicular y peatonal: Vías implementadas en el Distrito con kilómetros de carreteras nuevas y/o pavimentos, las mismas que se toman en cuenta las siguientes características: Estado de la vía, pendiente, radio de curvatura, riesgos, vulnerabilidades, respeto del derecho de vía, señalización horizontal y vertical, características del entorno, tasa de accidentes, entre otros.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	11014	12414	13664	14914	15164	16414





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.09: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO AEI. 09. 02: ORDENAMIENTO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TRÁNSITO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de autorizaciones de operatividad de transporte público y tránsito implementados en el Distrito					
Justificación:	Estos indicadores permitirán medir el número de autorizaciones transporte público y tránsito (Permisos de operación, habilitación de vehículos menores, habilitación de empresas y conductores), emitidos por la municipalidad para la prestación del servicio de transporte público, lo que permita dar seguridad al usuario					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	Fórmula: Σ i: Total del número de autorizaciones de operatividad otorgadas en el distrito. Especificaciones técnicas: Autorizaciones de operatividad: Vehículos Menores operativos de transporte en el distrito, debidamente autorizados por la municipalidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación de la Política Nacional de Transporte Urbano de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100	150	160	170	180	220





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

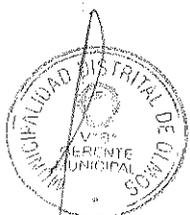
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.09: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO AEI. 09. 02: ORDENAMIENTO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TRÁNSITO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de campaña de sensibilización en seguridad vial en el Distrito					
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de campañas de sensibilización en seguridad vial, para la correcta prestación del servicio de transporte público en vehículos menores. El incremento de conductores que cuenten con conocimientos en seguridad vial permitirá asegurar el adecuado funcionamiento del servicio y garantizar el bienestar del ciudadano que hace uso del mismo.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Total del número de campañas de sensibilización de seguridad vial en el distrito Especificaciones técnicas: Campañas de sensibilización de seguridad vial: Capacitación dirigida a los conductores de vehículos menores, cuya finalidad es prevenir los accidentes de tránsito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación de la Política Nacional de Transporte Urbano de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3	6	8	10	12	14





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.10: PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO AEI. 10.01: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA TECNIFICADA Y FORTALECIDA EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de actividades económicas agropecuarias realizadas en el distrito					
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de actividades agropecuarias realizadas en el distrito. El incremento de actividades agropecuarias como es la agricultura, ganadería o pecuario, reactivadas mediante el acceso a actividades y programas de asistencia con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y de PRODUCE logrará el impulso de la inversión pública y la aceleración económica de los sectores productivos para garantizar la eficiencia de la economía local.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Total del Número de Actividades Agropecuarias realizadas en el Distrito Especificaciones técnicas: Actividades Agropecuarias: Aquellas actividades que comprende el sector agrícola, o la práctica agrícola, y el sector ganadero, también conocido como sector pecuario.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y de PRODUCE ejecutan y supervisan de manera efectiva las políticas nacionales y sectoriales.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	6	8	10	12	14	16





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.10: PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO AEI. 10.02: PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de actividades turísticas realizadas en el distrito					
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de actividades turísticas realizadas del sector turismo del distrito. El incremento de agentes económicos permitirá incentivar el turismo y por ende el crecimiento económico local y empleo en el distrito.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno.					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Total del número de actividades turísticas realizadas en el distrito Especificaciones técnicas: Actividades turísticas: Actividad realizada en el Distrito de Olmos, con el objetivo de fomentar el turismo y por ende el crecimiento económico local y empleo en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo supervisa de manera eficiente y oportuna la política de comercio exterior y turismo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3	4	5	6	7	8





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.10: PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO AEI. 10.03: ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de establecimientos comerciales formalizados en el distrito					
Justificación:	Medir este indicador permitirá identificar el número de establecimientos comerciales formales en el distrito. El incremento de establecimientos comerciales formales constituirá un crecimiento de la economía local.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Total de numero de establecimiento comerciales formalizados. Especificaciones técnicas: Establecimiento comercial formalizado: Establecimientos comerciales intervenidos con su documentación en regla.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Centro Integrado Formaliza Perú del MTPE facilita los trámites de formalización laboral de manera sostenible y eficiente.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo, y la Base de datos de establecimientos comerciales formalizados.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
	Año	2020	2022	2023	2024	2025
Valor	10	15	20	25	34	52





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.11: FORTALCER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI. 11.01: ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL					
Nombre del indicador:	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad					
Justificación:	El indicador permitirá identificar el número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad; con el objetivo de promover los espacios de participación de la ciudadanía que permitan de manera efectiva canalizar sus demandas, necesidades y propuestas para la promoción de acciones efectivas que den solución a las mismas.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Programas Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Número Total de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad Especificaciones técnicas: Reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad: Espacios de participación de los ciudadanos permitirá fortalecer la gobernabilidad del distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Promoción de políticas que garanticen la participación objetiva de los ciudadanos en los 3 niveles de gobierno con el fin de fortalecer la gobernabilidad democrática en el país.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Actas Registradas, Registro de expedientes de solicitud de las asambleas y Registro Único de Organización Sociales (RUOS), existentes en la Subgerencia de Programas Sociales.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	6	7	8	9	10	12





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.11: FORTALCER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI. 11.02: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD					
Nombre del indicador:	Porcentaje de contribuyentes que cancelan oportunamente en la municipalidad					
Justificación:	El indicador permitirá medir el porcentaje de efectividad de los recursos recaudados.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Rentas					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N/D \times 100}{100}$ <p>N: Número de contribuyentes que cancelan oportunamente D: Número de contribuyentes.</p> Especificaciones técnicas: Contribuyentes: Contribuyentes que cancelan oportunamente sus arbitrios municipales en la Municipalidad Distrital de Olmos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Reducción del cargo tributario para el aumento de la recaudación de tributos					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Rentas					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	90%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.11: FORTALCER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI. 11.03: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD					
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad					
Justificación:	La medición de este indicador permitirá identificar el número de instrumentos de gestión actualizados con el objetivo de implementar los procesos de planificación estratégica y gestión de la entidad para lograr fortalecer la institucionalidad de la municipalidad.					
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Total del número de documentos de gestión actualizados Especificaciones técnicas: Documentos de gestión actualizados: Son Instrumentos de gestión institucional actualizados de acuerdo a la normatividad vigente emitida por los entes rectores.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN continúa brindando los mecanismos y espacios que permitan fortalecer las capacidades institucionales de los 3 niveles de gobierno para profesionalizar la acción de los funcionarios y servidores para elaborar instrumentos objetivos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
	Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	4	5	6	7	8





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.11: FORTALCER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI. 11.04: GOBIERNO ELECTRÓNICO IMPLEMENTADA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores públicos que hacen uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Municipalidad					
Justificación:	El indicador permite medir el avance de la simplificación de procedimientos con enfoque a la modernización a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, garantizando así una eficiente ejecución, conducción y control de los procedimientos administrativos desarrollados.					
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de Información					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p align="center">Fórmula:</p> $\frac{N}{D} \times 100$ <p>N: Número total de servidores públicos que hacen uso de las TICs en la Municipalidad D: Número de servidores de la Municipalidad</p> <p align="center">Especificaciones técnicas:</p> Servidores públicos que hacen uso de las TICs: Servidores Públicos que hacen uso de los sistemas de información, los cuales le permite garantizar una eficiente ejecución, conducción y control de los procedimientos administrativos desarrollados.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación sostenible y efectiva de la política de gobierno electrónico.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Oficina de Tecnologías de Información					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
	Año	2020	2022	2023	2024	2025
Valor	30%	50%	60%	70%	80%	90%





ANEXO N° 4

GLOSARIO DE TÉRMINOS





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

ACTIVIDAD:

Es el conjunto de acciones necesarias para el logro de una acción estratégica.

ACTOR:

Son las organizaciones claves, expertos y sociedad en general, vinculados por la temática o territorio a un proceso de planeamiento estratégico. Se entiende por:

- a) Organizaciones Claves: a aquellas con intereses políticos, económicos, sociales, académicos u otros en el sector o territorio.
- b) Sociedad en General: al nivel más abierto de participación de la sociedad, desde el individuo mismo y sin necesidad de demostrar pertenencia a alguna organización social.
- c) Expertos: a los individuos con amplio conocimiento y experiencia en una temática de interés para el sector o territorio.

ARTICULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS:

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el PEDN.

BIODIVERSIDAD:

Proteger y valorar de los recursos naturales, reforestación de áreas degradadas. Conservar y aprovechar los recursos naturales renovables y no renovables.

Conservar de cuencas y recursos hídricos. Sensibilización de la población involucrada Gestión ambiental participativa de los RR.NN. Gestión forestal y de fauna silvestre.

CALIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA:

Modernización eficiente eficaz económica. Mejoramiento de procedimientos administrativos en el gasto público.

Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

CIUDADES SOSTENIBLES:

Infraestructuras de servicios (educación, salud, saneamiento, Etc.)

CONECTIVIDAD RURAL Y URBANA:

Infraestructura de comunicaciones: Vías aéreas, Vías fluviales, Vías terrestres (Vías departamentales, Vías vecinales, Trochas carrozables).

CORREDORES ECONÓMICOS:

Zona de importancia comercial y económica entre dos o más distritos.

COMPETENCIA EXCLUSIVA:

Son aquellas competencias cuyo ejercicio corresponde de manera exclusiva a cada nivel de gobierno conforme a la Constitución y las leyes.

EMPLEO CAPACITACIÓN PERMANENTE:

Desarrollo de capacidades público y privado. Competitividad regional.

ESCENARIO:

Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.

CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD:

Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar.

EL FUTURO DESEADO:

Se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado.

POLÍTICAS Y PLAN COORDINADOS:

Se definen las políticas públicas orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA:

Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y CIUDADANÍA:

Esencial en un estado democrático. Cumplir con los plazos establecidos de acuerdo a ley a fin de que el ciudadano se sienta satisfecho de la información solicitada.

INDICADOR:

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.

INCLUSIÓN SOCIAL:

Brindar oportunidades con pertinencia cultural y lingüística para los pueblos indígenas. Fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas de acuerdo al convenio N° 169. Implementar y respetar los derechos de los pueblos indígenas (consulta previa). Transversalizar el enfoque de género, hacia la igualdad de oportunidades y participación de hombres y mujeres. Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de niño, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, ancianos, población indígena, población LGTB y personas con discapacidad. Reducir los altos niveles de discriminación por lengua, cultura, género, orientación sexual, y religión. Garantizar la protección y salvaguarda de la población en situación de aislamiento voluntario o contacto inicial, y/o de extrema pobreza.

SECTOR:

Es un ámbito económico, social u otro que resulta trascendental para los intereses generales, que en nuestro país se ha tenido como criterio fundamental para organizar el poder ejecutivo.

EDUCACIÓN:

Garantizar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural, bilingüe, ambiental, género y derechos humanos, en los diferentes niveles y modalidades del servicio educativo.
Contar con infraestructura, docentes, materiales y metodología acorde al contexto socio cultural y lingüístico.
Contar con tecnología de calidad en los institutos superiores.
Innovar nuevas tecnologías de aprendizajes obtenidos durante la formación educativa en la producción de bienes y servicios, que acerquen la educación a la población.
Garantizar la calidad educativa de los egresados de educación superior, a fin de ser insertados al mercado laboral.
Fomentar la cultura y el deporte en los niños, jóvenes y adolescentes.

SALUD:

Garantizar la atención en salud a niñas, niños, adolescentes, mujeres, adulto mayor. Promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud. Fortalecimiento de los establecimientos de salud, con personal capacitado, equipos e infraestructura acorde al contexto sociocultural y lingüístico. Garantizar acceso de los servicios oportunos y de calidad con enfoque de género, derechos humanos, interculturalidad. Prestación de servicios de salud con eficacia y eficiencia en la atención básica y especializada a la población.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

MODELO CONCEPTUAL:

Estructura sistemática que representa el estado del conocimiento con relación a un tema, asimismo, identifica los componentes que lo integran, y los factores que influyen en ellos.

MISIÓN:

Define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

OBJETIVO NACIONAL:

Es la descripción del propósito a ser alcanzado a nivel nacional, es establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, y es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas.

META:

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

RUTA ESTRATÉGICA:

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos.

OPORTUNIDAD:

Es un evento favorable que puede contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que se tomen las decisiones para su aprovechamiento.

OPTIMIZAR LA GESTIÓN, PRIORIZANDO OBJETIVOS SOBRE LA BASE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MODERNOS:

Mostrar y demostrar los resultados alcanzados a la ciudadanía. Dar acceso oportuno a información relevante y de calidad al ciudadano, para ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA CIUDADANA:

Fortalecimiento de la gobernabilidad, seguridad ciudadana. Estrategias de coordinación para fortalecer los órganos de control en el aparato público.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO ANTICIPATIVO:

Es la conducta estratégica permanente y continua que permite profundizar en el futuro, anticipándose a los probables hechos para poder evaluar sus impactos o consecuencias sobre los objetivos estratégicos establecidos.

PROSPECTIVA:

Anticipación orientada a la exploración de futuros posibles para clarificar decisiones y acciones presentes, y de esta forma construir socialmente el futuro.

RIESGO:

Es un evento desfavorable que no ha ocurrido aún, y de ocurrir puede afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que no se tomen decisiones para disminuir o anular su efecto.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Conjunto de servicios de carácter opcional que la autoridad competente autoriza en beneficio de la seguridad y la comodidad de los usuarios.

SISTEMA ADMINISTRATIVO:

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la Administración Pública promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

SISTEMA FUNCIONAL:

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado.

TENDENCIA:

Es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad del patrón histórico.

VARIABLE:

Factores, eventos o sucesos, susceptibles de cambio, ya de sea de origen personal, social, físico, etc., que pueda adoptar más de un valor en un continuo.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

VARIABLE ESTRATÉGICA:

Es una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual del sector o territorio, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.

VULNERABILIDAD FRENTE A DESASTRES NATURALES:

Gestión, prevención y mitigación de desastres naturales

